


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 300

6 de julio de 2017

SUMARIO. Pág. 37399

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-02

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

37401

DPG/000002-03

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

37415

DPG/000002-04

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

37448

DPG/000002-05

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

37464



Páginas

DPG/000002-06

Propuestas de Resolución presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

37477

DPG/000002-07

Propuestas de Resolución presentadas por el Procurador D. Luis Miguel Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

37489



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-02

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000002, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a priorizar en las líneas de subvenciones de Patrimonio Cultural destinadas a Entidades Locales, la redacción de Planes Especiales de Protección de los Conjuntos Históricos del Camino de Santiago, e igualmente a intensificar las acciones de promoción del Camino de cara al próximo año Santo”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a participar activamente con la sociedad burgalesa y con el cabildo de la Catedral en la organización de los actos conmemorativos del octavo centenario de la Catedral de Burgos, y seguir impulsando en colaboración con otras administraciones la celebración del octavo centenario de la Universidad de Salamanca”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la coordinación institucional en el sector turístico con las entidades locales para la firma de convenios de colaboración dirigidos a la erradicación del intrusismo y la actividad clandestina, especialmente las referidas a los alojamientos irregulares”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en la elaboración de los próximos calendarios escolares se tenga en cuenta, desde el máximo consenso y diálogo con la comunidad educativa, las familias, las instituciones locales y los agentes económicos, principalmente del sector servicios, que las vacaciones escolares correspondientes al fin del segundo trimestre escolar coincidan con los días de celebración de la Semana Santa, atendiendo así a la demanda social existente, a la conciliación de la vida familiar y a la creación de empleo vinculado a esta celebración, teniendo en cuenta el potencial cultural, patrimonial y turístico que supone para nuestra comunidad.

Así mismo, se insta a la Junta de Castilla y León a la aplicación de la normativa vigente con la mayor flexibilidad posible para el próximo curso escolar”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que incorpore en las próximas convocatorias de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, la posibilidad de disfrutar de un periodo de orientación postdoctoral durante el cuarto año de la ayuda”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar diferentes alternativas, que puedan oscilar desde el ajuste de horario en un centro de referencia hasta el diseño de centros integrados, con adaptaciones de currículo y horarios definidos a tal fin, para adoptar aquella que, sin menoscabo de lo ya existente, favorezca el éxito académico del alumnado que cursa de manera simultánea enseñanzas profesionales de Música y de Danza y educación secundaria, a través de una respuesta más específica y comprometida con su realidad”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el plazo máximo de tres meses la Consejería de Agricultura y Ganadería apruebe una nueva convocatoria para incorporar jóvenes al sector agrario de Castilla y León”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el presente año 2017, ponga en marcha en cada una de las provincias, nuevas actuaciones, contempladas en el Mapa de Infraestructuras Agrarias de Castilla y León”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que la Consejería de Agricultura y Ganadería, lidere, en colaboración con ENESA, las Entidades Aseguradoras y las Organizaciones Profesionales Agrarias, un procedimiento para el análisis, mejora y renovación del sistema de seguros agrarios, con el objetivo de conseguir una mayor implantación del sistema de aseguramiento en la agricultura y ganadería de nuestra Comunidad Autónoma”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez la Comisión de Expertos para la reforma del sistema de financiación autonómica haya emitido su informe, inicie contactos con otras Comunidades Autónomas que tengan intereses comunes con Castilla y León para alcanzar el máximo acuerdo posible en el proceso de revisión del sistema de financiación autonómica que se desarrollará en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que impulse un Plan Nacional para Fomento de la Industria, en un esquema similar al Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un polo de innovación especializado en ciberseguridad, mediante el apoyo y aceleración de proyectos desarrollados por emprendedores que empleen nuevas soluciones en estas tecnologías mediante la formación de recursos humanos especializados en competencias digitales y mediante la financiación de los proyectos empresariales de ciberseguridad”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a urgir al Gobierno de España a establecer una compensación por servicio público, mediante la que se establezca un procedimiento de entrada preferente en el mercado para las centrales térmicas que utilicen carbón nacional. Este procedimiento estará ligado



a contratos estables de compraventa de carbón a precios internacionales entre compañías eléctricas y mineras. La autorización de la compensación, que tendrá la consideración de ayuda de Estado, deberá ser inmediatamente tramitada ante la Comisión Europea”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un documento que recoja las directrices para la implementación en Castilla y León de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar la normativa en materia de policía sanitaria mortuoria para permitir que las inhumaciones puedan realizarse conforme a la observancia de las reglas tradicionales de las confesiones religiosas que cuenten con acuerdo de cooperación con el Estado aprobado por una ley de las Cortes Generales”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar los pasos necesarios para que, en cumplimiento con lo acordado con los sindicatos mayoritarios de la función pública en octubre de 2015, se avance de modo decidido para que en Castilla y León la Oferta pública de Empleo pueda agotar la tasa de reposición que el Estado marque como máxima anualmente en la Ley de Presupuestos del ejercicio 2017”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover que el Consejo General del Poder Judicial reconsidere el acuerdo tomado el pasado 27 de mayo en relación a la atribución a un número concreto de juzgados el conocimiento exclusivo de los asuntos relacionados con préstamos hipotecarios, al objeto de no limitar la participación en el conocimiento de dichos casos a otros juzgados que lo venían haciendo hasta la actualidad”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que se agilicen todas las actuaciones necesarias que permitan dar solución, a la mayor brevedad posible, al grave problema del tráfico en la travesía de San Rafael en la N-VI, especialmente el tráfico pesado”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, de forma coordinada con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas limítrofes, promueva que el Gobierno de la Nación, en la próxima revisión de la Red TEN-T, eleve a la Comisión Europea la extensión del Corredor Atlántico a los puertos españoles del norte y noroeste, -Santander, Gijón y Coruña-, toda vez que los corredores de la Red Básica son el principal vehículo para la implementación de la Red”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar con la extensión de la Administración Electrónica en los procedimientos que utilizan las empresas para lograr reducir las cargas administrativas que soportan,



lo que permitirá mejorar su competitividad, así como la mejora de estos sistemas que utilizan los empleados públicos, de las herramientas de comunicación entre administraciones públicas y el refuerzo de las políticas de seguridad de los sistemas tecnológicos de la propia Administración”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a apoyar y reforzar a las entidades del Tercer Sector que desarrollan los programas de acogida a refugiados en Castilla y León y que proporcionan asistencia, apoyo y ayuda a estas personas acogidas en Castilla y León, con el fin de satisfacer sus necesidades y posibilitar la acogida de un mayor número de personas”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar e incrementar el nivel de simplificación administrativa y tramitación electrónica respecto de los procedimientos referidos a la autorización a centros de atención a personas con discapacidad y centros de atención a menores con medidas de protección, con el fin de facilitar y apoyar a las entidades del Tercer Sector en la puesta en marcha de estos centros”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de programas específicos de sensibilización y prevención, especialmente dirigidos a los jóvenes, contra la ciberdelincuencia de género, para evitar los riesgos derivados del mal uso de las nuevas tecnologías, adaptando así la lucha contra la violencia de género a las nuevas realidades que van surgiendo”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a avanzar en el desarrollo de herramientas electrónicas clínicas y a promover su uso en el ámbito de la historia clínica electrónica en todos los hospitales dependientes de la Gerencia Regional de Salud en el marco de la Historia Electrónica de Salud Única del ciudadano”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que desarrolle en su máxima potencialidad los órganos de participación ciudadana en la gestión del sistema de salud de Castilla y León, con el fin de contribuir a la mejora continua de la gestión de los centros, así como a mejorar la implicación de la ciudadanía con el sistema de salud”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que articule los mecanismos necesarios para que, a través de los correspondientes servicios de farmacia o depósitos de medicamentos, se preste una atención farmacéutica de calidad y un uso racional de los medicamentos en todos los centros residenciales de carácter social para la atención a personas mayores”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la presentación del Plan Estratégico de Radioterapia, así como la inclusión en el mismo de las conclusiones emitidas por los expertos en radioterapia de Castilla y León, que permitirán reforzar y renovar las Unidades de Referencia, así como



la creación de la Unidad o Unidades Satélite de Radioterapia que se determinen. Asimismo y de modo simultáneo se insta a continuar con la mejora de las condiciones de transporte y alojamiento de las personas que deben de desplazarse a otras Áreas de Salud para recibir tratamiento de radioterapia”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Instituto Nacional de las Cualificaciones la actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y al Servicio Público de Empleo Estatal la actualización del Catálogo de Especialidades Formativas, para incluir en ambos casos en todas las cualificaciones profesionales, certificados de profesionalidad y especialidades formativas que lo precisen, los contenidos que respondan adecuadamente a las novedades y retos que plantea la Industria 4.0, Cuarta revolución industrial o Industria inteligente”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir fomentando los programas vinculados al contrato de formación y aprendizaje con el objeto de mejorar la inserción laboral de los jóvenes de nuestra Comunidad así como la competitividad de las empresas. E igualmente a reforzar, dentro la



planificación de las políticas activas de empleo, las medidas tanto de formación como de empleo o de orientación para los jóvenes incluidos dentro del ámbito del Sistema Nacional de Garantía Juvenil”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, de forma complementaria a las nuevas medidas incluidas en el Proyecto de Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo que se está tramitando en las Cortes Generales, se sigan impulsando y reforzando las políticas autonómicas a favor de los autónomos, en coherencia con la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León 2016-2020”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-03

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000002, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 1

Con objeto de asegurar el equilibrio económico y demográfico dentro del territorio de la Comunidad y la realización interna del principio de solidaridad, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a

1º.- Presentar en estas Cortes con carácter urgente y, en todo caso ante de que finalice el presente año, un proyecto de regulación del Fondo Autonómico de Compensación y un Plan de Convergencia Interior para la actual legislatura, es decir, con un horizonte de 2019, para su aplicación en aquellas zonas de convergencia, de menor dinamismo económico y demográfico de la Comunidad, instrumentos ambos orientados al impulso de programas de desarrollo que garanticen el acceso a las infraestructuras y servicios públicos y potencien la generación de actividad económica y la creación de empleo.



2º.- Incorporar al Plan Plurianual de Convergencia Interior un programa detallado de inversiones para el periodo 2017/2019, cuya aplicación sea proporcional a los desequilibrios económicos y demográficos que sea preciso corregir en cada territorio, contemplando la posibilidad de que una parte de los proyectos financiados por el fondo puedan ser gestionados por las Corporaciones Locales.

3º.- Destinar las cantidades provenientes del Fondo de Compensación Interterritorial y el fondo complementario, a financiar gastos de inversión en las zonas determinadas como Zonas de Prioridad Demográfica.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 2

“Con la finalidad de garantizar una administración pública objetiva, profesional y al servicio de ciudadanos y ciudadanas, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. El establecimiento de las bases para garantizar la carrera profesional de los empleados públicos en toda la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, implantando la promoción interna cruzada para todos los cuerpos y escalas y todas las competencias funcionales, facilitándose así la promoción profesional de los empleados públicos, dotándose, de esta forma, de un elemento de optimización de recursos humanos existentes en el seno de la Comunidad de Castilla y León.

2. La limitación del sistema de cobertura de puestos de trabajo por libre designación a los puestos superiores a Jefe de Servicio o puestos equivalentes de la Administración Institucional y secretaría de los miembros del Consejo de Gobierno.

3. Abrir la negociación con la representación de los trabajadores en torno al concurso abierto y permanente para personal funcionario, estatutario y fijo-discontinuo, de forma que se permita su implantación efectiva y su convocatoria antes de finalizar 2017.

4. Restringir las comisiones de servicio a aquellas situaciones que, excepcionalmente, por necesidades de servicio, se hallen debidamente justificadas



y tengan titular con reserva de puesto, no permitiéndose para otros supuestos. Dichas comisiones se articularán mediante convocatoria pública y abierta entre los trabajadores públicos que puedan optar a las mismas. Para ello, se utilizará la fórmula del llamado “concursillo” o, en su defecto, el procedimiento utilizado para la cobertura de puestos de trabajo con carácter temporal en los casos en los que razones coyunturales lo aconsejasen, sin que, en ningún caso, puedan realizarse atribuciones de funciones temporales con carácter forzoso.

5. Desarrollar con urgencia las estructuras orgánicas de las consejerías, tanto en lo que se refiere a sus servicios centrales como a los periféricos y delegaciones.

6. Acelerar, previo acuerdo con los representantes de los trabajadores, el procedimiento de aprobación del Decreto sobre desarrollo de las estructuras orgánicas de la administración de la Comunidad de Castilla y León y elaboración y aprobación de las Relaciones de Puestos de Trabajo actualmente expuesto en la página de participación de la Junta de Castilla y León, al objeto de poder disponer de una actualización completa y real de la RPT, pendiente desde 2011, antes de finalizar 2017. Las Relaciones de Puestos de Trabajo serán aprobadas por Decreto y publicadas en el BOCyL.

7. Que la publicidad de las Relaciones de Puestos de Trabajo, se realice a través de las páginas web de la Junta de Castilla y León y cuyo contenido recoja de forma actualizada la totalidad de los datos de dichas relaciones, de forma que sean aptos para su tratamiento con el tratamiento de datos abiertos.

8. El diseño de un sistema de formación de los empleados públicos adecuado a las nuevas necesidades, estableciendo criterios objetivos para el acceso de aquellos a la misma. Todos los programas de formación de los empleados públicos serán desarrollados y ejecutados directamente por la ECLAP.

9. La exclusión de la posibilidad de que los funcionarios públicos de la Comunidad que desempeñen sus funciones en la misma, presten sus servicios a otros entes del sector público.

10. Implantar el servicio de prevención de riesgos laborales propio, asumiendo con empleados públicos las especialidades de la vigilancia de la salud y la seguridad en el trabajo

11. Informar del estado del diagnóstico e inicio del plan de igualdad para los empleados públicos de la Junta de Castilla y León.

12. Requerir al Gobierno de España a impulsar las medidas necesarias para posibilitar en la Comunidad Autónoma la recuperación de la jornada de 35 horas así como el pago del 100% de las retribuciones de los empleados públicos durante las bajas laborales.

13. Incluir en los supuestos de derechos a permisos y licencias por circunstancias familiares el tercer grado de consanguinidad.

14. Suprimir la prolongación de jornada prevista para determinados funcionarios que ocupan puestos de libre designación y las percepciones económicas que conlleva la misma.



15. Establecer un plan de pensiones para los trabajadores públicos de la Comunidad Autónoma en los mismos términos que el existente para los de la administración del Estado, dotándolo con las cantidades que las distintas leyes de Presupuestos Generales del Estado han venido recogiendo para estos y que los trabajadores de la Comunidad no han percibido de forma alguna.

16. Desechar el establecimiento de encomiendas de gestión, tanto a entidades del sector público de la Comunidad ajenas a la administración general o institucional como a las de otras administraciones públicas, como forma de prestación de servicios o gestión de competencias propias de la administración de la Comunidad Autónoma. A estos efectos se procederá a la inmediata revocación de las encomiendas de gestión existentes en la actualidad.

17. Hacer públicas las empresas privadas que prestan servicio en centros de la administración de Castilla y León, sea su relación con la Administración Autónoma directa o indirecta a través de otros entes públicos, con expresión de sus plantillas y ocupantes, puestos de trabajo y remuneración de los mismos, así como los contratos de servicios que realizan para la administración autonómica y, en su caso, importe económico detallado y la justificación de su necesidad.

18. Requerir al Gobierno de España a impulsar la eliminación de la tasa de Reposición en el empleo público, de forma que la administración de la Comunidad pueda recuperar la calidad en la prestación de los servicios públicos a través de la aprobación de una Oferta de Empleo Público Extraordinaria que recupere a lo largo de la presente legislatura, el empleo público perdido desde 2011.

19. En tanto se produzca su eliminación, ampliar, hasta el máximo permitido por la legislación básica, la tasa de reposición que viene aplicando la Comunidad en los centros de atención directa de Sanidad, Educación, Gerencia de Servicios Sociales, Empleo y Operativo del Servicio de Extinción de Incendios, así como en el resto de las Consejerías y, con carácter específico, en aquellas que tengan externalizada la prestación o gestión de servicios de forma que se produzca su reversión, incluyéndose estas plazas en las correspondientes Ofertas de Empleo Público.

20. Convocar durante el ejercicio 2017 y en tanto no se produzca la eliminación de las tasas de reposición y sus límites, todas las oposiciones a plazas incluidas en las Ofertas de Empleo Público vigentes y no desarrolladas y proceder a la convocatoria de los procesos selectivos necesarios para cubrir la totalidad de plazas vacantes o cubiertas por personal interino.

21. Garantizar que la implantación del nuevo modelo de función pública no suponga merma alguna en la independencia ni en los derechos de los empleados públicos garantizándose una prestación profesional de sus servicios”.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 3

Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a realizar durante el presente año las siguientes actuaciones tendentes a incrementar la transparencia y la participación ciudadana:

1.- El establecimiento de mecanismos que garanticen la objetividad y transparencia en los gastos de las administraciones públicas mediante la publicidad de todas las contrataciones que se realicen por la administración y de las empresas o personas adjudicatarias y la cuantía de cada contrato, todo ello preferentemente a través de internet de forma que su acceso resulte cómodo y fácil para el ciudadano.

2.- El establecimiento de garantías para que los empleados públicos puedan ejercer sus funciones con profesionalidad y objetividad y al servicio de los intereses públicos, sin que puedan ser perturbados en sus funciones por intereses distintos y reversión de las externalizaciones realizadas para la gestión de servicios públicos a fin de que esta sea realizada por empleados públicos profesionales.

3.- El establecimiento de un sistema de responsabilidades personales para todos los altos cargos que contemple, además de la asunción de responsabilidades políticas, la exigencia de responsabilidades personales y contables para todos aquellos casos en los que, como consecuencia de un ejercicio inadecuado de sus funciones, se hubiera producido un quebranto económico para las finanzas públicas.

4.- La creación de una oficina anticorrupción autonómica con capacidad de actuación directa en todo el ámbito del sector público de la Comunidad con competencia para revisar las actuaciones y procedimientos con alcance económico y capacidad para exigir las responsabilidades que puedan derivarse de ellos.

5.- El establecimiento de una reserva económica en cada uno de los proyectos de Presupuestos Generales de la Comunidad para su destino a nuevos proyectos de inversión que habrán de ser determinados a través de la fórmula de presupuestos participativos, estableciéndose además un sistema de evaluación periódica de ejecución presupuestaria y evaluación de objetivos, cuya información sea pública y cuyos resultados sean incorporados en el diseño de futuras políticas.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 4

"1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a habilitar las partidas presupuestarias oportunas en el Fondo de Cooperación Local/Planes Provinciales de Obras y Servicios de forma que lleguen a los municipios de Castilla y León como venían realizando hasta 2011. En el mismo sentido, la Junta de Castilla y León instará al Gobierno de España a habilitar las partidas presupuestarias oportunas dentro del programa de Cooperación Económica Local del Estado para los conceptos de Fondo Especial para la financiación a favor de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes y Aportación a las Diputaciones Provinciales para la financiación de las inversiones de las entidades locales, por importe igual al realizado hasta el ejercicio 2011, para que llegue a los municipios de Castilla y León como venía haciéndolo hasta dicho ejercicio.

2. Las Cortes Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las actuaciones necesarias para duplicar los fondos de participación de las entidades locales en los ingresos de la Comunidad de Castilla y León, sin que ello suponga menoscabo de otras transferencias a los entes locales. Dicha financiación será totalmente directa e incondicionada".

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 5

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar un mapa de las zonas de prioridad demográfica, incorporando todas las escalas territoriales incluyendo el nivel municipal, utilizando a este efecto un conjunto de indicadores que incluya tanto variables de relación entre población y territorio, como de estructura, movimientos demográficos y evolución de la población. Dicho mapa será elaborado en el plazo máximo de tres meses,



por la Junta de Castilla y León, en colaboración y acuerdo con las Diputaciones Provinciales, la FRMP y el Consejo Comarcal del Bierzo, dando participación directa al conjunto de las Entidades Locales de la Comunidad.

2. Identificar claramente y de manera diferenciada en los Presupuestos de cada ejercicio las medidas específicamente orientadas a la lucha contra la despoblación y el equilibrio demográfico de la Comunidad.

3. Presentar anualmente ante las Cortes de Castilla y León un informe de ejecución presupuestaria para cada línea de acción aprobada y una evaluación de los efectos socioeconómicos en las zonas de aplicación así como la incidencia demográfica de las mismas, incluyendo el seguimiento de los indicadores de convergencia demográfica entre las provincias y las distintas zonas de nuestra Comunidad. En base a ese informe se realizará un debate plenario en las Cortes de Castilla y León sobre la situación demográfica de la Comunidad.

4. En base al informe sobre la incidencia demográfica de las líneas de actuación desarrolladas anualmente, deberán incrementarse por encima de la media del siguiente presupuesto, aquellas que demuestren mayor acción positiva para el mantenimiento y atracción de población.

5. Incorporar al procedimiento de elaboración de los Proyectos de Ley y otros instrumentos normativos de carácter general, así como al conjunto de los instrumentos de planificación de la Administración Autónoma, con carácter obligatorio un informe de impacto demográfico.

6. Garantizar que el porcentaje de inversión del suelo social en las zonas de prioridad demográfica supere en todo caso el porcentaje de población de las mismas sobre el total, al menos en un 20 %.

7. Concentrar las inversiones incluidas en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias en las zonas de prioridad demográfica de forma que la inversión Per Cápita en las mismas sea al menos un 20 % superior a la media autonómica.

8. Adoptar, en el marco de las competencias autonómicas, las medidas fiscales, sociales y financieras estableciendo los incentivos económicos necesarios que permitan apoyar a los autónomos, emprendedores y empresas que quieran asentarse de forma permanente en las zonas clasificadas de prioridad demográfica, así como a las personas que residan efectivamente y de forma continuada en dichos núcleos.

9. Instar al Gobierno de España y a la Unión Europea para que, en los futuros debates sobre la nueva reglamentación de la política de cohesión, se promueva en la Unión Europea que entre los criterios de asignación y la cofinanciación de fondos comunitarios cuenten con variables demográficas: efectivos demográficos, densidad, envejecimiento de la población, saldo migratorio y crecimiento natural, teniendo en cuenta escalas territoriales adecuadas, de carácter provincial y local.

10. Instar al Gobierno de España para que promueva en la Unión Europea que la autoridad de gobernanza y gestión de los fondos europeos sea compartida con las Entidades Locales para garantizar sus objetivos de convergencia y cohesión territorial y evitar procesos de centralización intra-autonómicos.



11. Incorporar a las Diputaciones Provinciales y a los Ayuntamientos a la gestión de los fondos comunitarios de gestión autonómica, en el actual periodo de programación, desde 2017, mediante un sistema de gobernanza multinivel.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 6

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en orden a posibilitar una ejecución presupuestaria adecuada y el cumplimiento de los compromisos y objetivos presupuestarios, no acuerde en ningún caso la indisponibilidad de los créditos en fecha anterior al 31 de diciembre de cada ejercicio al regular las operaciones de cierre del mismo”.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 7

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, que, con independencia de las previsiones legales relativas al debate formal del Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020, aprobado por Acuerdo 26/2017, de 8 de junio, la Junta de Castilla y León comparezca ante el Pleno de la Cámara para presentar el mismo, de forma que pueda ser objeto de debate en la primera sesión plenaria que se celebre en el siguiente periodo de sesiones.

Igualmente, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar ante la Comisión de Economía y Hacienda, antes de que concluya 2017,



la propuesta de Programas Territoriales de Fomento tendentes a promover el reequilibrio territorial, de acuerdo con el acuerdo suscrito por la Junta de Castilla y León y los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León”.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 8

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones en materia fiscal:

• **Impulsar una reforma del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas, en su parte autonómica, que contemple las siguientes medidas:**

- **La fijación de una nueva tabla impositiva que aumente la progresividad e incremente la tributación de las rentas más altas.**
- **El establecimiento de nuevas deducciones por adquisición de libros de texto, por acogimiento no remunerado de menores y personas con discapacidad, por descendientes con discapacidad y pensionistas con familiares a su cargo, dando un tratamiento específico a las donaciones con finalidad en investigación y desarrollo científico e innovación empresarial.**
- **El incremento de las deducciones cuando se trate de bonificaciones con efectos sobre la calidad de vida de personas con discapacidad.**

• **Impulsar una reforma del Impuesto sobre el Patrimonio de forma que se aumente la progresividad en el gravamen de los grandes patrimonios.**

• **Impulsar una reforma del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones aumentando la progresividad del impuesto e incrementando el gravamen en los casos de patrimonio preexistente relevante.**

• **Impulsar la modificación de los tipos de gravamen del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados procediendo a su incremento salvo en los casos referidos a las transmisiones vinculadas al ejercicio de actividades económicas y empresariales o a la vivienda habitual.**

• **Impulsar la modificación de la tributación sobre el juego, eliminando todo tipo de bonificaciones e incrementando los tipos impositivos en un 10%.**



- **Proceder a la congelación de las tasas ya que en la mayoría de los casos los costes de la prestación del servicio en los últimos años no solo no han aumentado sino que se han visto reducidos.**

- **Impulsar la exclusión de los parques eólicos en el impuesto sobre la afección medioambiental en la producción de energía eléctrica, procediendo a la inclusión de la energía producida por centrales nucleares.**

- **Impulsar la tributación de la afección medioambiental de las instalaciones fijas de telecomunicaciones.**

- **Solicitar al Gobierno de España que promueva la derogación del impuesto estatal que grava los depósitos financieros, a fin de poder impulsar el establecimiento de un nuevo impuesto no repercutible sobre los depósitos financieros captados por las Entidades de Crédito en Castilla y León.**

- **Impulsar el establecimiento de un Impuesto sobre las Grandes Superficies Comerciales.**

- **Impulsar el establecimiento de un impuesto sobre fincas o explotaciones agrarias infrautilizadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma y establecer bonificaciones fiscales encaminadas a favorecer la agrupación de parcelas inferiores a la unidad mínima de cultivo.**

- **Reclamar al Gobierno de España una compensación económica equivalente a las cantidades totales que la Comunidad Autónoma hubiera debido percibir en concepto de su participación en el IRPF por cuotas, recargos, sanciones e intereses de demora si se hubieran seguido todos los pasos legales para la regularización tanto en vía de gestión como de inspección tributaria de las obligaciones fiscales de aquellos sujetos pasivos de la Comunidad que, hasta ahora, no han cumplido con su obligación, y que van a ver regularizada su situación por el procedimiento previsto en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.**

- **Impulsar las modificaciones normativas y actuaciones administrativas necesarias para ampliar la plantilla de trabajadores públicos destinados a la inspección tributaria en la Junta de Castilla y León, de forma que se produzca un incremento en los medios personales suficiente y adecuado a las necesidades de los servicios, en atención a las cargas de trabajo existentes en las distintas provincias y a nivel central, tal y como acordó la Comisión de Economía y Hacienda en sesión de 12 de febrero de 2016”.**

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 9

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de minería de carbón:

1. Exigir al Gobierno de España el cumplimiento íntegro del Plan del Carbón 2013-2018.

2. Instar al Gobierno de España a buscar una fórmula que evite el cierre de las centrales térmicas existentes en nuestra Comunidad Autónoma, blindando su actividad a través del consumo de carbón autóctono.

3. Dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados en torno al “Plan de dinamización económica de los municipios mineros de Castilla y León 2016-2020”, detallando de manera urgente cuáles serán los proyectos a desarrollar en las distintas cuencas, su plazo de ejecución, la inversión prevista y el empleo que se estima puedan generar.

4. Instar al Gobierno de España a culminar el proyecto CIUDEN en el Bierzo, impulsándolo no solo como referente europeo para el desarrollo de tecnologías que permitan un consumo limpio de carbón, sino también como centro europeo de coordinación de estudios e investigación para la búsqueda de nuevos usos y aplicaciones del carbón.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 10

1. Ante las circunstancias climatológicas adversas, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear los instrumentos necesarios para una respuesta rápida y urgente, no limitándose a la gestión de los Fondos Europeos (PAC, PDR), sino con presupuesto propio y políticas propias, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente.

2. Ante la situación de sequía extrema que padecemos este año en España, y más concretamente en Castilla y León, unido a otras adversidades climatológicas



como heladas o granizadas, que puede provocar que muchos agricultores solamente obtenga de renta este año los pagos de la PAC, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la dotación de un fondo destinado a paliar los daños ocasionados en la Comunidad Autónoma como consecuencia de inclemencias meteorológicas extraordinarias dotado con 50.000.000 €, que será destinado a ayudas directas a las explotaciones que se consideren prioritarias o que se encuentren en peor situación, con una cuantía de 15.000€ por explotación. (Ayuda Mínimis).

3. A la vista de los datos existentes relativos a las edades de los solicitantes de las ayudas de la PAC en 2017, de las que se deduce un alto envejecimiento del sector agrario -el 31,88% tienen más de 65 años- y una escasa incorporación de gente joven al sector así como un claro desequilibrio entre mujeres y hombres, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al urgente diseño y aplicación de políticas activas específicamente encaminadas al rejuvenecimiento de los sectores agrario y ganadero así como a la incorporación de la mujer a los mismos.

4. Considerando que la Consejería de Agricultura y Ganadería está definiendo su política de actuación, a través de la creación de diferentes Plataformas de Competitividad, de carácter sectorial, o en algún caso de carácter territorial y, al analizar las mismas, se aprecia que las medidas, salvo excepciones, son las mismas, fundamentalmente en lo que compete a la PAC, modernización de explotaciones, incorporación de jóvenes agricultores y ayudas a la industria agroalimentaria, se insta a Junta de Castilla y León a definir los objetivos cuantificables que se pretenden obtener con estas Plataformas, así como el presupuesto estimado para cada una de las medidas que se incluyen en las mismas.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 11

1.- Las Cortes de Castilla y León, ante la crisis de precios y la falta de garantías de rentabilidad del sector lácteo, instan a la Junta de Castilla y León a:

1.1 Definir económicamente cada una de las medidas incluidas en las Plataformas de competitividad productiva del sector de vacuno de leche y del ovino-caprino de Castilla y León.



- 1.2 Informar a las Cortes de Castilla y León de la evolución de las diferentes medidas incluidas en las diferentes Plataformas de competitividad productiva creadas al efecto.
- 1.3 Exigir al Gobierno de España una líneas de ayudas para el sector de leche, tanto de vacuno, como ovino/caprino, y que la Junta de Castilla y León aporte una cantidad similar.
- 1.4 Poner en marcha de manera inmediata el seguro de rentas, con especial incidencia en el sector de vacuno, y ovino/caprino de leche.

2.- Cumplir en el menor plazo posible las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que obliga a abonar el complemento de las ayudas a la remolacha de la campaña de 2012, así como los intereses derivados.

3.- Considerando que en septiembre de este año, desaparecerán las cuotas al sector remolachero, implicando una incógnita al sector y aunque se ha pospuesto existe aún la idea del impuesto a las bebidas azucaradas, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: dirigirse al Gobierno de la nación a fin de que este impulse las siguientes medidas:

- 1.1 Posibilitar la modificación de la potencia contratada, al menos dos veces al año, con el fin de ahorrar energía y mejorar la eficiencia, tanto en las plantas azucareras como en el campo, ya que esta fórmula es de gran importancia para la viabilidad de la industria, estacional.
- 1.2 Propiciar una regulación favorable a la autoproducción y el autoconsumo.
- 1.3 Fomentar las auditorías energéticas tanto de explotaciones como comunidades de regantes.
- 1.4 El establecimiento de un tipo de IVA reducido para la energía consumida por las comunidades de regantes.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 12

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de infraestructuras, transporte y telecomunicaciones:



1. Culminar, con la mayor celeridad posible, el bloque de actuaciones prioritarias en materia de carreteras hecho público por la Junta de Castilla y León a principios de 2016, impulsando un segundo bloque de actuaciones urgentes que permita atender la conservación y mejora de las infraestructuras viarias de nuestra Comunidad Autónoma.

2. Instar al Gobierno de España a que garantice la inversión necesaria y suficiente que permita blindar la continuidad y culminación de los grandes ejes viarios y ferroviarios (tanto de viajeros como de mercancías) en nuestra Comunidad Autónoma, así como los diferentes proyectos de integración pendientes de ADIF y FEVE en los municipios planificados.

3. Desarrollar una Ley de Transportes de Viajeros en Castilla y León que, emanada del consenso y participación de todos los actores implicados, garantice un adecuado, coordinado y suficiente servicio de transporte, corrigiendo las pérdidas de servicio, especialmente en el medio rural, sufridas a lo largo de los últimos años.

4. Apostar por el impulso y desarrollo de una ambiciosa red logística para Castilla y León, creando una Mesa de Seguimiento del modelo CyLOG de la que formen parte los profesionales del sector del transporte de mercancías por carretera para la promoción de las infraestructuras logísticas del transporte, y abriendo al debate en el Pleno de las Cortes Autonómicas las propuestas que desde la Comunidad Autónoma se planteen para acceder a los mecanismos europeos de financiación, entre ellos al denominado “Conectar Europa”.

5. Dotar a lo largo de la presente Legislatura a todos los pueblos y municipios de Castilla y León de un adecuado servicio de telecomunicaciones que garantice su acceso a telefonía, internet y TDT; extendiendo la banda ancha a todos los consultorios médicos y colegios de nuestra Comunidad Autónoma.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 13

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones en materia de Medio Ambiente.

1) A presentar ante esta cámara un proyecto de Ley integral de Prevención, Extinción de Incendios Forestales y Reforestación, un proyecto de ley de Vías Pecuarias y un proyecto de Ley de modificación de la Ley 9/2013, de 3 de diciembre de Pesca de Castilla y León que cuente con el consenso de los actores implicados.



2) A realizar los trámites necesarios para reconocer la categoría de bombero forestal al personal que desarrolla estas funciones en la Comunidad Autónoma, así como a desarrollar reglamentariamente la Ley 4/2007, de 28 marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, publicando los ZAIS (Zonas de Actuación Inmediata), tramitar la modificación jurídica necesaria para la homologación de los bomberos profesionales y crear los Parques Comarcales de Protección Civil y Salvamento con bomberos profesionales. Además el servicio de rescate en montaña será realizado por bomberos profesionales del sector público.

3) A suprimir los recortes practicados en recursos humanos y materiales destinados a la prevención, investigación y extinción de incendios forestales, así como aumentar el tiempo de trabajo de las cuadrillas forestales y el tiempo de actividad de los fijos discontinuos de incendios, con un mínimo de seis meses de permanencia, profesionalizando el operativo y asegurando la cobertura del 100 % del personal del operativo de extinción de incendios de la Junta de Castilla y León. Además a elaborar un plan de inversiones para afrontar la recuperación y regeneración integral de todas las zonas afectadas por incendios, con la dotación presupuestaria precisa.

4) A desarrollar durante la presente legislatura la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León (Incluyendo el desarrollo de los Planes de Recuperación y Conservación, PORN y PRUG pendientes), la Declaración de las microrreservas de Flora en Castilla y León de las especies más amenazadas, incluidas en las categorías «En peligro de extinción» y «Vulnerables», y la Ley 4/1996, de 12 de julio, por la que se regula el ejercicio de la caza en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5) A elaborar y aprobar un nuevo Plan de Recuperación del Oso Pardo en Castilla y León, antes de que termine la presente legislatura, mediante la participación efectiva de los ayuntamientos, colectivos sociales, ONGs de defensa de la naturaleza, universidades, expertos, etc. estableciendo también un proceso de información pública.

6) A mejorar la gestión y prestación de los servicios públicos de protección, conservación, gestión, vigilancia y custodia de la riqueza medioambiental, a cuyo fin se adoptarán las medidas para la creación de un Cuerpo de Agentes Medioambientales en la Comunidad Autónoma, así como a modificar el Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, para adaptarle al nuevo marco legislativo del Estado y para regular el pago reducido por pronto pago en las infracciones medioambientales y además implantar un sistema informático de detección, información, registro, pago y gestión de infracciones administrativas en medio ambiente.

7) A convocar las ayudas ZIS (Zonas de influencia socioeconómica de los Espacios Naturales) en las mismas cuantías que el año 2010.

8) A desarrollar los PORF (Planes de Ordenación de Recursos Forestales) y a analizar y evaluar las medidas ejecutadas y efectos conseguidos por la aplicación del Plan Forestal de Castilla y León 2002-2029, como contempla el citado plan,



remitiendo una copia a esta Cámara. Así como la creación inmediata del Fondo Forestal de Castilla y León y realizar las aportaciones establecidas, un Plan Estratégico del Sector Resinero y un Plan para el Sector de la Madera y el Mueble. Asimismo a aumentar la inversión en política forestal y tratamientos selvícolas en los presupuestos de la Comunidad para 2018 y 2019 hasta llegar a las cantidades del año 2009.

9) A modificar el Plan del lobo, estudiando la posibilidad de extender las ayudas contempladas en ORDEN FYM/461/2016, de 26 de mayo, relativa a los pagos compensatorios derivados de los daños producidos por el lobo en las explotaciones ganaderas, a los daños producidos al norte del Duero.

10) A cumplir el acuerdo de estas Cortes de aplicar al expediente del proyecto de explotación y Plan de Restauración de la mina de feldespatos del proyecto de explotación de Sección C) LEITO n.º 1122, en los términos municipales de Sanchorreja, Narrillos del Rebollar, Valdecasa y La Torre (Ávila), el procedimiento de evaluación ambiental correspondiente considerando adecuadamente todos los condicionantes ambientales y socioeconómicos que existen en la zona de actuación, así como verificar la legalidad sobre el expediente mediante un informe que aportará a los interesados.

11) A que se posicione en contra de la reapertura de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos) y traslade al Ministerio de Energía la posición contraria de la Comunidad por seguridad y eficiencia, promoviendo la elaboración de un Plan de Dinamización Socioeconómica, así como recuperar el "Plan Reindus" del entorno de la central nuclear de Santa María de Garoña que, desde la base de la participación de todos los agentes sociales y económicos del territorio, establezca el conjunto de medidas necesarias para promover un desarrollo alternativo para la zona de influencia.

12) A elaborar de forma urgente los preceptivos planes de mejora de la calidad del aire en aquellas zonas donde durante el último periodo de cómputo se haya incumplido algún valor objetivo establecido por la legislación para el ozono troposférico, sin perjuicio de las iniciativas que adopte al respecto la Administración General del Estado.

13) A realizar las actuaciones oportunas para conseguir la reapertura de las plantas de tratamiento de purines existentes en la Comunidad Autónoma por el evidente beneficio tanto ambiental como de empleo que suponen.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:



Propuesta de resolución número: 14

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de vivienda:

1. Elaborar y aprobar el Plan de Vivienda de Castilla y León como instrumento estratégico para la racionalización y gestión eficaz del conjunto de actuaciones públicas que en materia de vivienda se deben desarrollar en Castilla y León para que constituyan el elemento integrador fundamental para la coordinación, entre otros aspectos, de los Planes Municipales de Vivienda. Dando así efectivo y fiel cumplimiento a la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León.

2. Crear un parque público de viviendas de alquiler social, con la colaboración y coordinación precisas con ayuntamientos y diputaciones provinciales para su extensión a todos los municipios de la Comunidad.

3. Presentar un proyecto de Ley de modificación de la Ley 9/2010 de 30 de agosto del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León.

4. Impulsar la exención a las familias con escasos recursos y en riesgo de exclusión social del pago de los recibos de luz, agua y gas.

5. Presentar un proyecto de Ley específico que complemente las previsiones de la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León y que contenga una regulación especial de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda. Dicha regulación contendrá un régimen sancionador aplicable a las entidades financieras que apliquen cláusulas abusivas.

6. Requerir al Gobierno de España que se contemplen las medidas necesarias para la paralización de todos los procedimientos de ejecuciones hipotecarias en caso de sobreendeudamiento sobrevenido en tanto se adopten las medidas para la reestructuración de la deuda, incluida la posibilidad de una quita o reducción de la deuda hipotecaria, el fortalecimiento de la intermediación, la asistencia jurídica gratuita y la dación en pago a petición del deudor ante la inviabilidad de un rescate o plan de saneamiento personal, sin que esta tribute como ganancia patrimonial.

7. Establecer, con fondos propios, una línea de ayudas y subvenciones al alquiler de vivienda, complementaria y compatible con las subvenciones establecidas por los planes estatales de vivienda, instando a la vez al Gobierno de España a la elaboración de un nuevo Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas”.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:



Propuesta de resolución número: 15

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a planificar con carácter inmediato, las medidas presupuestarias que permitan la dotación tecnológica de 5 áreas de salud (Ávila, Segovia, Palencia, Soria y El Bierzo) de aceleradores lineales, garantizando la accesibilidad y equidad en el acceso a tratamiento de los enfermos de cáncer en todos los territorios de Castilla y León.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 16

“1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a planificar las medidas presupuestarias que correspondan a fin de que en el ejercicio 2017 se pueda eximir del copago farmacéutico a los pensionistas que perciban menos de 900 €/mes en Castilla y León.

2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar y presentar en las Cortes un Proyecto de Ley de Demoras máximas y garantías que permita disminuir las tres listas de espera: quirúrgica, de consultas con especialistas y de pruebas diagnósticas en Castilla y León”.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 17

Las Cortes de Castilla y León, considerando que la igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación está basada en una política de becas que permita



que el aprovechamiento académico de los estudiantes venga determinado por su capacidad y su esfuerzo, y no por las condiciones económicas de sus familias, instan a la Junta de Castilla y León a incrementar en el curso 2017-2018 el presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio para:

- Conseguir que las ayudas para adquirir libros de texto y material escolar en Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria lleguen al menos a todas las familias con ingresos inferiores a 2 veces el SMI.

- Recuperar a partir del curso 2017-2018 las convocatorias de becas complementarias Erasmus y de becas de movilidad Fray Luis de León.

- Aumentar hasta 500 € por estudiante la ayuda de renta de la convocatoria de becas autonómicas para universitarios de familias que cumplan con los requisitos económicos establecidos.

- Incrementar las becas para estudiar másteres oficiales en las Universidades Públicas de Castilla y León.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 18

Las Cortes de Castilla y León, considerando que la dignificación del personal docente interino que presta servicio en Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Educación de Adultos debe ser un objetivo de la Junta de Castilla y León, al igual que de los trabajadores de apoyo, como los intérpretes de Lengua de Signos, que trabajan para facilitar una educación inclusiva en la Comunidad Autónoma, instan a la Junta de Castilla y León a:

- Que se abone y cuente a efectos de tiempo de servicio a los docentes interinos el verano, si han trabajado con vacante de curso completo o con sustitución desde antes del 31 de octubre y hasta finales de junio, y que se estudie volver a aplicarlo con cinco meses y medio trabajados por curso como se hacía hasta 2012.

- Que se contabilice el tiempo de servicio de cara a los méritos oportunos en oposiciones, así como para considerar derechos a trienios, sexenios, etc., cuando corresponda.

- Que se haga de manera retroactiva desde el momento en que se modificó esta situación por parte de la Consejería de Educación, procediendo como mínimo



a reconocer los meses de julio y agosto como "prórroga vacacional" a efectos de tiempo de servicio docente efectivo.

- Que se dignifiquen las condiciones de trabajo de los intérpretes de lengua de signos que prestan su servicio en centros docentes de Castilla y León.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 19

Las Cortes de Castilla y León, considerando que la inversión en investigación, desarrollo e innovación es un factor fundamental para garantizar que la actividad económica basada en el conocimiento se incremente en la Comunidad Autónoma, al tiempo que a través del impulso de la investigación básica se sientan las bases para obtener aplicaciones prácticas en el futuro, instan a la Junta de Castilla y León a potenciar la I+D+i como mejor puntal para el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma y para garantizar el mantenimiento y la recuperación de talento profesional y científico formado en las Universidades de Castilla y León. Para ello impulsará las siguientes medidas:

1.- El incremento de la inversión en I+D+i para alcanzar el objetivo del 3% del PIB en el año 2020, de manera que el 40% de esa inversión sea pública y, de ella, la mitad proceda de la administración autonómica.

A tal fin la Comunidad Autónoma debe aumentar su esfuerzo inversor en I+D+i hasta llegar, al menos, a 350 millones de euros en el año 2020 y utilizar estos recursos, entre otros objetivos inmediatos, para:

- Realizar antes de finalizar 2017 una convocatoria complementaria en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones a proyectos de investigación. Dicha convocatoria tendrá una duración de 3 años y a ella se destinará este año el crédito legalmente posible y no comprometido en la partida 07.04.467B04.74011.

- Realizar anualmente a partir de 2018 una o varias convocatorias de subvenciones a proyectos de investigación, que se publiquen el mismo día, y a las que puedan presentarse investigadores, que aprovechen las posibilidades de financiación de los fondos FEDER y que apoyen a grupos de investigación noveles, emergentes y consolidados.

- Cumplir el compromiso establecido en 2011 con el Centro de Investigación del Cáncer para financiar parcialmente sus gastos de funcionamiento, y realizando



aportaciones similares en los centros de investigación de Castilla y León con una situación equivalente.

- Recuperar a partir de 2017 el programa autonómico de apoyo a la celebración de congresos científicos en Castilla y León.

2º.- La puesta en marcha de un Plan de Retorno del Talento Profesional y Científico en colaboración con el resto de instituciones, universidades, organismos públicos de investigación y otros centros para incorporar con criterios de excelencia, al menos, a 1.000 investigadores y profesionales de alta cualificación en 4 años. Dicho plan contará con una financiación de 5 millones de euros cada año.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 20

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de empleo:

- Puesta en marcha de un Plan de Choque para el Empleo que tenga a las personas jóvenes, parados de larga duración y mayores de 55 años como principales destinatarios.

- Impulsar la elaboración de un proyecto de Ley de Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres que contemple medidas de fomento a tal fin.

- Puesta en marcha de un Plan del Retorno Profesional y Científico, con medidas específicas de apoyo en materia fiscal y laboral para aquellas personas que habiéndose formado en Castilla y León, se hayan ido de la Comunidad por falta de oportunidades.

- Puesta en marcha de un Plan especial para el Emprendimiento Juvenil, que contenga, al menos las siguientes medidas:

- a. Deducción para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de 35 años. Esta deducción, que podría ser de 1000 € en la cuota íntegra autonómica del IRPF, se aplicaría para las y los jóvenes castellanos y leoneses menores de 35 años que causen alta por primera vez como autónomos, se mantengan den esa situación de alta al menos un año, y desarrollen su actividad en Castilla y León.

- b. Deducción por emprender. Para las y los jóvenes emprendedores se les aplicaría una deducción en el IRPF que sería progresiva en función de los beneficios/rendimientos económicos.



c. Creación de una red de viveros de empresa autonómicos para impulsar la creación de nuevos e impulsar el conocimiento sobre los mismos.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 21

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de atención a la dependencia y a la discapacidad:

1. Revertir los recortes practicados en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en los últimos años, eliminando el incremento del copago introducido en la pasada legislatura, incrementando el número de plazas residenciales, públicas y los conciertos de plazas residenciales y centros de día cuya titularidad y gestión se desarrolle desde entidades locales públicas, ayuntamientos y diputaciones, así como las de plazas de atención sociosanitaria, incrementando la intensidad de horas de ayuda a domicilio, estableciendo que el mínimo en la atención de las personas en situación de dependencia con Grado III se fije en 55 horas, con Grado II en 30 horas, y con Grado I en 20 horas mensuales, así como que en aquellas personas usuarias del servicio sin dependencia reconocida, se fije un máximo de 20 horas, aumentando la cuantía de las prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar, para asegurar la calidad de la atención que su situación de dependencia exija y garantizar el desarrollo de una vida digna y garantizando que las personas en situación de dependencia beneficiarias de la prestación económica vinculada a un servicio, después de realizar el copago dispongan de la cantidad económica mensual suficiente para cubrir gastos de alimentación, de vivienda, alquiler, consumos, ropa, medicinas, etc.

2. Proceder de manera inmediata a la firma del Acuerdo Marco de Financiación 2017/2018.

3. Instar al Gobierno de España a incorporar, con carácter inmediato, al Régimen General de la Seguridad Social a los cuidadores familiares de las personas en situación de dependencia y a recuperar la intensidad de horas de ayuda a domicilio establecidas antes de los recortes aprobados en el RDL 20/2012 de 13 de Julio, impulsando para ello las modificaciones legislativas necesarias.

4. - Desarrollar la Ley 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, acometiendo antes de finalizar 2017, acometer



un Plan Regional Específico para las personas con TEA (Trastornos del Espectro del Autismo) que garantice la igualdad de oportunidades del colectivo y el disfrute efectivo de sus derechos.

5. Que en el cálculo para determinar la capacidad económica de las personas con discapacidad, beneficiarias de las prestaciones o servicios del sistema de atención a la dependencia, no se incluya la prestación por hijo a cargo que sus familiares o tutores reciben, por tener la citada persona reconocida mayor de 18 años y una discapacidad superior al 65%, y que se recalculase la capacidad económica y se proceda a liquidar a los afectados las cantidades y se abone a las personas afectadas las cantidades correctas desde que el derecho a las mismas se hizo efectivo”.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 22

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez que la Sala de lo Contencioso administrativo del TSJCyL declaró nulo de pleno derecho el Decreto 2/2016 de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención de las personas mayores de Castilla y León, retirar el Proyecto de Decreto de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores en Castilla y León y derogar el Decreto 3/2016, de 4 de febrero, por el que se regula la acreditación de los centros y unidades de convivencia para la atención a personas mayores en Castilla y León y que elabore unos nuevos decretos que garanticen la calidad en la atención a las personas mayores que acuden a un centro residencial o de día, teniendo en cuenta los siguientes criterios y contenidos:

1. Que se elabore un estudio de las características de las personas que se encuentran alojadas en los Centros Residenciales y las personas que acuden a los Centros de Día. El estudio no sólo se realizará sobre las características físicas, psíquicas, económicas, sociales de las personas, sino que también deberá incluir la opinión de personas que utilizan estos centros y de sus familiares.

2. Que los Decretos incorporen los profesionales técnicos (médicos, enfermeros, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, educadores sociales, animadores socioculturales, trabajadores sociales, integradores sociales) que deben tener las



Residencias y los Centros de Día de Personas Mayores para garantizar la atención que necesitan en función de las dimensiones de los centros y de las condiciones físicas y psíquicas de las personas residentes o que acuden a los centros de día. Así mismo deberá establecer los ratios de horas por semanas en función del número de residentes y del grado de dependencia de los mismos, que debería prestarse por cada uno de esos profesionales. Si bien podría alguno de estos profesionales desarrollar también la función de programación, coordinación, evaluación y seguimiento, si dispone de la formación adecuada. Se programen y desarrollen cursos de formación para que los profesionales se formen en esa actividad.

3. Que se incremente el ratio de personal de atención directa, que ha sido reducido.

4. Que se incluyan en el decreto las exigencias arquitectónicas y de accesibilidad, establecidas en el Código técnico de la edificación.

5. Que a los usuarios o sus familiares se les facilite el Plan General del Centro, el Reglamento de régimen interior, la Carta de Servicios y el Plan de gestión de la calidad del centro.

6. Que se regule la atención que se debe prestar a las personas mayores en las Residencias y Centros de Día para garantizar la calidad de la misma para todos los centros, y que se regule las Unidades de Convivencia, como lo que son, un programa que se presta sólo a una parte de las personas mayores.

7. Que genere una dotación presupuestaria desde la Junta de Castilla y León, para contribuir a la financiación de la implantación de las Unidades de Convivencia.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 23

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar el siguiente conjunto de medidas destinadas a los jóvenes de Castilla y León:

1. Elaborar el IV Plan General de Juventud de Castilla y León y remitirlo a las Cortes para su debate acompañado de la evaluación del tercer Plan de Juventud.

Dicho Plan deberá ir acompañado de forma coordinada de un conjunto de medidas destinadas a este colectivo entre las que se encontrarán:

a.- Medidas encaminadas al acceso a la formación sin discriminación derivadas de la capacidad económica, ajustando las tasas universitarias de las universidades de Castilla y León a la media nacional.



b.- Medidas que incrementen la oferta educativa de formación profesional, especialmente la relacionada con los sectores productivos con posibilidades de desarrollo en Castilla y León.

c.- Líneas de ayudas para facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda y articular una modalidad de alquiler con opción de compra de vivienda protegida, especialmente dirigida a los jóvenes, generando un parque de viviendas específicamente destinado a este fin.

2. Impulsar políticas activas de empleo especialmente dirigidas a los jóvenes, con medidas de apoyo a la formación, a la realización de prácticas laborales y a la movilidad, así como fomento de actividades emprendedoras.

3. Ampliar proyectos subvencionados de Casas de Oficios y Escuelas Taller especialmente dirigidas a jóvenes desempleados sin formación reglada.

4. Desarrollar un programa específico dirigido a los jóvenes para incentivar su participación en el voluntariado de protección civil y de protección ambiental y patrimonial, con protocolos de coordinación con los servicios profesionales.

5. Impulsar programas y campañas de prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas, que adviertan de los riesgos de su consumo para la salud, especialmente entre los jóvenes y menores.

6. Colaborar con las Entidades Locales para que realicen opciones de ocio que fomenten las actividades y hábitos saludables entre los jóvenes.

7. Apoyar proyectos que desarrollen las Entidades Locales y Asociaciones en los barrios y municipios dirigidos a combatir la exclusión social de los jóvenes favoreciendo su integración educativa, social y laboral.

8. Impulsar una estrategia contra el racismo, la xenofobia, acoso y otras formas conexas de intolerancia, centrada en la educación e información a los jóvenes.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 24

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Poner en marcha durante los periodos no lectivos un Programa de Atención Integral a los Menores, que incluya la apertura de los comedores escolares durante



todo el año, prestando el servicio a todo el alumnado que lo demande, y de manera gratuita para los menores en situación de pobreza o riesgo de exclusión garantizando así sus necesidades nutricionales.

2. Mantener activa de forma permanente la Red Centinela del Sistema de Protección a la Infancia de Castilla y León.

3. Proceder a la evaluación de la eficacia y calidad de los recursos, servicios y procedimientos empleados en la Red Centinela.

4. Elaborar un plan de actuación específico para fijar las acciones prioritarias en el ámbito de la pobreza infantil, prevenir y actuar ante las carencias alimenticias que inciden en la infancia, y establecer unos objetivos precisos y cuantificables, con la cobertura económica y financiera necesaria.

5. Desarrollar un Plan integral de Infancia y Adolescencia para dar respuesta a problemas actuales como el abandono escolar, el acoso escolar y ciberacoso, actividades de conciliación en periodo vacacional o los menores con discapacidad.

6. Equiparar en la Comunidad, a efecto de la aplicación de la normativa reguladora en la comunidad para las familias numerosas, a las parejas de hecho con las parejas unidas por vínculo conyugal, abordando el reglamento previsto en el apartado 5 del artículo 35, de la Ley 1/2007, de 7 de marzo, de Medidas de Apoyo a las Familias de la Comunidad de Castilla y León y solicitando al gobierno de España que remita a las Cortes Generales un Proyecto de Ley de reforma de la Ley de Protección a las Familias Numerosas, de manera que se proceda al reconocimiento de la condición de familia numerosa, además de a las parejas unidas por vínculo conyugal, a las uniones de hecho.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 25

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Adoptar el compromiso de apoyar la modificación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León para garantizar en el mismo un “suelo social” de inversión social equivalente al 12% del PIB, que vincule así la inversión en políticas sociales al PIB de la Comunidad, de manera que suponga un seguro para los ciudadanos y especialmente para los más necesitados, que garantice la calidad de nuestra



sanidad, de nuestra educación, de la atención a los dependientes, de la lucha contra la pobreza, de las políticas de fomento del empleo y que suponga una cláusula de garantía para una igualdad más real y efectiva en la sociedad castellana y leonesa.

2.- En tanto se produce dicha reforma aplicar dicho mínimo de inversión social en cada uno de los proyectos de Presupuestos de la Comunidad que se remitan a la Cámara para su aprobación, acompañándolo de una memoria específica de la aplicación de dichos recursos.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 26

Las Cortes de Castilla y León, con la finalidad de avanzar en el objetivo de construir una sociedad más justa e igualitaria que supere las discriminaciones que sufren algunos colectivos consiguiendo una sociedad segura y libre de violencia contra las mujeres, instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar y aprobar el reglamento preciso para el desarrollo y ejecución de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León, y presentarlo en sede parlamentaria ante todos los grupos antes de finalizar el año 2017.

2. Garantizar de manera inmediata un teléfono de atención a las víctimas de violencia de género las 24 horas, que sea gratuito y que no deje rastro en la factura telefónica, garantizando así su seguridad.

3. Recuperar los recursos económicos de los que el subprograma de promoción y apoyo a la mujer disponía en los presupuestos autonómicos de 2009 para lo que deberán incrementarse al menos en cinco millones de euros.

4. Reabrir el Centro de Igualdad de Castilla y León con el objetivo general de promover la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y la atención inmediata e integral de las mujeres víctimas de violencia de género y de las personas a su cargo.

5. Desarrollar una formación de calidad, en materia de Igualdad y de Violencia de Género, de todos los profesionales que intervienen en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género y de las personas a su cargo.



6. Poner en marcha un Programa de Atención para el colectivo LGTBI. Su objetivo principal será desarrollar todas las actividades dirigidas a la normalización, visibilización e integración plena de las personas del colectivo LGTBI en nuestra Comunidad. El Programa se impulsará en colaboración con las entidades LGTBI de Castilla y León, potenciando la participación y corresponsabilidad de las mismas en las políticas. Impulsar la aprobación de la Ley de Igualdad Social de la diversidad sexual y de género, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 27

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de Cultura:

1. Elaborar, a través de los servicios técnicos de la Consejería de Cultura y Turismo, un informe del estado actual de conservación de los Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Castilla y León, al objeto de poder determinar las actuaciones a seguir y poder priorizar las intervenciones.

2. Impulsar ayudas y convenios de colaboración con las distintas administraciones e instituciones propietarias de Bienes Culturales, destinadas al mantenimiento y conservación de dichos bienes.

3. Dar cumplimiento a las Resoluciones aprobadas por las Cortes de Castilla y León referentes al 1% cultural de:

a) 18 de octubre de 2011 y de 21 de diciembre de 2011 en relación con la regulación el 1% cultural contemplado en el artículo 71 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Dicha regulación tendrá lugar en el año 2016.

b) 28 de mayo de 2008 referente a la PNL 439-III en relación a la inclusión del arte mozárabe de Castilla y León dentro de la Lista del Patrimonio Europeo.

4. Establecer un Plan de Seguridad de los yacimientos arqueológicos de Castilla y León, con el fin de evitar el robo y el expolio”.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 28

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar con la mayor urgencia los siguientes planes en materia de deporte:

1.- El Plan Regional de Instalaciones Deportivas, como instrumento para dotar a la Comunidad, con criterios de racionalidad, economía y eficiencia, de una adecuada infraestructura deportiva de titularidad pública.

2.- El Plan de Actuación en coordinación con los sectores sanitario, educativo y deportivo, al objeto de definir e implementar estrategias coherentes para reducir el sobrepeso, la obesidad y otros riesgos para la salud, especialmente en la infancia. Se debe animar a las organizaciones deportivas a tener en cuenta su potencial en el ámbito de la actividad física beneficiosa para la salud y a emprender actividades en este sentido”.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 29

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de turismo:

1. Poner en marcha un Plan de Convergencia Turística, orientado a corregir los desequilibrios de las provincias de la comunidad de Castilla y León.

2. Extender a todos los meses del año el programa “Apertura de monumentos”.

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre Política General remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 30

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Infraestructuras Sociales Prioritarias” que incluya presupuesto y calendario de ejecución de las siguientes infraestructuras:

1. Colegio Escolar barrio "Las Hervencias" en Ávila (Ávila).
2. Colegio Escolar barrio "Valle Amblés" en Ávila (Ávila).
3. Colegio Villímar-San Cristóbal en Burgos (Burgos).
4. Instituto de Educación Secundaria en Salas de los Infantes (Burgos).
5. Construcción de un IES en Villaquilambre (León).
6. Ampliación Colegio de Los Adiles en Villaobispo de Las Regueras (León).
7. Conservatorio de Música de León en León.
8. Arreglos gimnasio exterior CEIP Ángel González Álvarez en Astorga (León).
9. Reforma Biblioteca Municipal Cacabelos en Cacabelos (León).
10. Nueva escuela infantil pública en Palencia.
11. Remodelación Colegio Comarcal en Monzón de Campos (Palencia).
12. Remodelación colegios "CEIP: Juan Mena, Ciudad Buenos Aires, Padre Claret, Jorge Manrique, Tello Téllez y Blas Sierra) en Palencia.
13. Nuevo colegio en Aldeatejada (Salamanca).
14. Nuevo edificio para el IES "Vía de la Plata" en Guijuelo (Salamanca).
15. Instituto de Educación Secundaria en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca).
16. IESO en Villares de la Reina (Salamanca).
17. Instituto de San Lorenzo en Segovia.
18. Ampliación Colegio San Rafael en El Espinar (Segovia).
19. Nuevo Colegio en Los Ángeles de San Rafael en El Espinar (Segovia).
20. Ampliación y mejora Instituto de El Espinar (Segovia).
21. Última fase pabellón polideportivo municipal en Nava de la Asunción (Segovia).
22. Nuevo Colegio infantil y primaria en Palazuelos de Eresma (Segovia).
23. Nuevo Instituto en Palazuelos de Eresma (Segovia).
24. Cubierta del Colegio de Riaza (Segovia).



25. Gimnasio Colegio La Granja (Real Sitio San Ildefonso) en Real Sitio San Ildefonso (Segovia).
26. Gimnasio Colegio Valsain (Real Sitio San Ildefonso) en Real Sitio San Ildefonso (Segovia).
27. Nuevo Colegio en Ayllón (Segovia).
28. Escuela Oficial de Idiomas en Soria.
29. Ampliación centro integrado de formación profesional en Soria.
30. Plan mejora centros educativos existentes en Soria.
31. Construcción Biblioteca en Laguna de Duero (Valladolid).
32. Construcción Polideportivo escolar en Laguna de Duero (Valladolid).
33. Dotación de un parque infantil al CEIP "Los Valles" en Laguna de Duero (Valladolid).
34. Ampliación y reforma CEIP Ana de Austria y Polideportivo Anexo en Cigales (Valladolid).
35. Centro de Educación Secundaria en Morales del Vino (Zamora).
36. Conservatorio Música en Zamora.
37. Centro de educación de Adultos en Benavente (Zamora).
38. Cubrir el patio del colegio "Alfoz de Toro" en Morales de Toro (Zamora).
39. Centro de Salud "Las Hervencias" en Ávila.
40. Remodelación y ampliación Centro de Salud en Madrigal de las Altas Torres (Ávila).
41. Centro de Especialidades comarca Alberche-Pinares en Ávila.
42. Hospital Comarcal Valle del Tiétar en Ávila.
43. Centro de Salud "García Lorca" en Burgos.
44. Centro de Salud en Miranda de Ebro (Burgos).
45. Hospital Comarcal de Aranda en Aranda de Duero (Burgos).
46. Centro Salud "Pinilla" en San Andrés de Rabanedo (León).
47. Centro de Salud en Sahagún (León).
48. Ejecución Centro de Salud en Villaquilambre (León).
49. Centro de Salud en Venta de Baños (Palencia).
50. Centro de Salud en Aguilar de Campoo (Palencia).
51. Hospital Comarcal en Guardo (Palencia).
52. UVI móvil en Guardo (Palencia).
53. Soporte Vital Básico en Palencia (Palencia).
54. Nuevo Hospital en Palencia.



55. Centro Salud El Zurgen en Salamanca.
56. Centro Salud Prosperidad en Salamanca.
57. Centro Salud en Calzada de Valdunciel (Salamanca).
58. Segovia IV. Centro de Salud en Nueva Segovia en Segovia.
59. Centro de Especialidades de Cuéllar en Cuéllar (Segovia).
60. Nuevo Centro Salud en El Espinar (Segovia).
61. UVI Móvil Cuéllar en Cuéllar (Segovia).
62. UVI Móvil Riaza en Riaza (Segovia).
63. Centro Salud en Palazuelos de Eresma (Segovia).
64. Hospital de Soria.
65. Centro de Salud Soria Norte en Soria.
66. Centro de Salud Burgo de Osma en El Burgo de Osma (Soria).
67. Centro de Salud San Leonardo en San Leonardo de Yagüe (Soria).
68. Soporte Vital Básico en Berlanga de Duero (Soria).
69. Soporte Vital Básico en San Pedro Manrique (Soria).
70. Soporte Vital Básico en Gomara (Soria).
71. UVI provincial en Almazán (Soria)
72. Construcción Centro de Salud en Laguna de Duero (Valladolid).
73. Centro de Salud en La Cistérniga (Valladolid).
74. Consultorio en Mojados (Valladolid).
75. Arreglo Consultorio en Muriel de Zapardiel (Valladolid).
76. Centro Salud en Alaejos (Valladolid).
77. Centro de Salud en Parada del Molino (Zamora).
78. Centro de Salud en Villalpando (Zamora).
79. Centro de Salud en Morales del Vino (Zamora).
80. Centro Especialidades en Toro (Zamora).
81. Plan extensión banda ancha a todos los consultorios en Varias Provincias.
82. Residencia pública mayores en la comarca del Valle Amblés en Ávila.
83. Centro de Día en Briviesca (Burgos).
84. Residencia geriátrica en Igüeña (León).
85. Culminación residencia y centro de día de la Robla (León).
86. Culminación residencia de mayores en Peranzanes (León).
87. Rehabilitación Residencia mayores en Veguellina (León).
88. Arreglo de la cubierta del centro sociosanitario en Villablino (León).



89. Acondicionamiento edificio Guardería Municipal para Centro de Día en Cacabelos (León).
90. Rehabilitación Residencia mayores en Armunia (León).
91. Centro Social destinado a enfermos mentales en Fabero (León).
92. Residencia geriátrica en Quintana del Castillo (León).
93. Inversiones modernización Residencia Puente de Hierro en Palencia.
94. Remodelación del CAMP (centro atención minusválidos psíquicos) Virgen de la Calle en Palencia.
95. Construcción de viviendas sociales públicas para alquiler y venta en Palencia.
96. Remodelación parque de viviendas sociales en Palencia.
97. Residencia de Mayores de San Juan de Sahagún en Salamanca.
98. Viviendas tuteladas en Béjar (Salamanca).
99. Residencia de Mayores en Candelario (Salamanca).
100. Centro de Día personas mayores en Ciudad Rodrigo (Salamanca).
101. Ampliación residencia en Cantalejo (Segovia).
102. Centro de Alzheimer en Segovia.
103. Guardería pública en Cuéllar (Segovia).
104. Residencia Ancianos en Riaza (Segovia).
105. Centro especializado y residencial enfermos parálisis cerebral en Soria.
106. Recuperación del antiguo centro de salud de Covalada para Centro de Día (Soria).
107. Construcción Residencia ancianos en San Esteban de Gormaz (Soria).
108. Centro residencial personas mayores en Ágreda (Soria).
109. Albergue de Valdeavellano de Tera (Soria).
110. Construcción Residencia Tercera Edad en Medina del Campo (Valladolid).
111. Centro de Alzheimer en Benavente (Zamora).
112. Centro de día con comedor en Puebla de Sanabria (Zamora).
113. Centro de día con comedor en Fuentesauco (Zamora).
114. Centro de día polivalente (está hecha la estructura) en Pobladura de Aliste (Zamora)".

Valladolid, 28 de junio de 2017

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-04

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000002, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear una línea de teléfono dentro del 012 donde se puedan resolver las dudas sobre el Brexit de manera gratuita, así como un correo electrónico para tal fin y dar publicidad de los mismos, y una sección dentro de la web de la Junta de Castilla y León, dedicada única y exclusivamente a las consecuencias del Brexit que afecten a la ciudadanía de Castilla y León en el exterior y británica en la Comunidad Autónoma y se actualice de manera permanente con toda la información”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar en las próximas bases de convocatoria de ayudas dirigidas a emigrantes castellanos y leoneses para facilitar su retorno e integración en la Comunidad de Castilla y León, la posibilidad de acreditar la residencia en el extranjero a través, también, de un certificado laboral.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar, aprobar y financiar un Plan de investigación para dar un uso no energético al carbón mediante los nuevos avances tecnológicos, para que amplíe nuevas posibilidades a nuestra minería.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar la posibilidad de promover la imposición de sanciones, como mínimo de 100.000€ por cada contrato hipotecario en el que no hayan retirado la cláusula suelo.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las medidas oportunas dirigidas a crear una empresa pública de telecomunicaciones que lleve la banda ancha a cada rincón de Castilla y León asegurando la prestación de este servicio público que las empresas privadas no están prestando en el medio rural de Castilla y León.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a limitar el uso de "la encomienda de gestión" por parte de la administración pública a aquellos destinatarios que cuenten con medios propios o servicios técnicos dotados de los medios materiales, humanos y técnicos suficientes para realizar la totalidad, o al menos el 50% de los encargos, así como realizar un proyecto de ley que regule su uso con los siguientes aspectos:

- **Las encomiendas deberán referirse a actividades de carácter material, técnico o de servicios, de carácter complementario a las desarrolladas por los**



diferentes órganos administrativos, que no encubran una falta de medios propios de naturaleza estructural, ni usarse en sustitución de contratos o subvenciones de manera encubierta.

- Las órdenes de encargo deben de ir precedidas del Informe del Servicio Jurídico, con los supuestos contemplados en el artículo 4.2 de la Ley 6/2003, de 3 de abril, Reguladora de la Asistencia Jurídica a la Comunidad de Castilla y León, que señala que el informe de los Servicios Jurídicos será preceptivo en los "convenios, pactos, acuerdos, programas o planes de actuación, a suscribir por la Administración de la Comunidad, con carácter previo a su firma".

- Las órdenes de encargo deberán contener o ir acompañadas de la documentación donde conste la detallada y pormenorizada definición de su objeto, a fin de conocer las concretas obligaciones de la entidad encomendada y sin incurrir en la atribución de funciones públicas.

- Las órdenes de encargo deberán coincidir con los costes reales de la encomienda, sin que conlleven una retribución adicional a favor de la encomendada.

- Las entidades encomendantes, por ser las titulares de la competencia, deberían incluir en los encargos la identificación previa de las partes o aspectos de la obra o servicio que pueden ser objeto de contratación con terceros, así como la autorización a las encomendatarias para que procedan a su formalización.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña de difusión, comunicación y divulgación para la incorporación en el Registro de Titularidad Compartida y de la propia Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias y un informe anual del seguimiento de la incorporación en el RETICOM”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar el Acuerdo 44/2016, de 21 de julio, de la Junta de Castilla y León por el que se aprueban directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León sobre incorporación de aspectos sociales en la contratación, mediante la incorporación al mismo de cláusulas que incluyan otros aspectos como la compra pública responsable en materia de adquisición de productos de proximidad destinados a centros públicos, de manera compatible con la legislación vigente en materia de contratación y de acuerdo con la Estrategia 2020.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear un fondo presupuestario específico destinado al sector primario para paliar las situaciones climatológicas especialmente adversas, con especial atención a sequías y heladas.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en



el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar y aprobar un Plan de Viviendas para Castilla y León como instrumento estratégico para la racionalización y la gestión eficaz del conjunto de actuaciones públicas en materia de vivienda, en el plazo más breve posible y contando con la participación de los diferentes sectores afectados. El mencionado Plan de Vivienda deberá hacer referencia, como mínimo, a los aspectos recogidos en el derogado artículo 10 de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo a través de la Consejería competente en materia de vivienda, directa o indirectamente, políticas activas para el fomento y potenciación del alquiler mediante el establecimiento de incentivos que permitan la puesta en el mercado del alquiler de viviendas vacías y desocupadas y un programa de fomento del alquiler.

El programa de fomento del alquiler comprenderá, entre otras, las siguientes actuaciones:

- a) Información sobre los incentivos del Programa de Fomento del Alquiler a propietarios y arrendatarios.
- b) Intermediación en el arrendamiento de la vivienda entre el propietario y el arrendatario.
- c) Contratación de un seguro que garantice los eventuales impagos de la renta y los posibles desperfectos en la vivienda por parte del arrendatario.

El programa de fomento del alquiler no comprenderá, entre otros, los siguientes requisitos:

- a) Exigir a los potenciales arrendatarios el no haber estado sujeto a un procedimiento de desahucio por falta de pago por causas económicas sobrevenidas.



b) Que la vivienda se tenga que situar en capitales de provincia o en ciudades de un número determinado de habitantes”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear un cuerpo público y unificado de bomberos de Castilla y León con parques comarcales.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

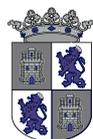
El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reconocer el carácter educativo del primer ciclo de Educación Infantil incluyéndolo entre las competencias de la Consejería de Educación garantizando, a su vez, una oferta de plazas públicas suficientes mediante la ampliación de la red de centros educativos de educación infantil dependientes de la Junta de Castilla y León evitando de este modo que sean empresas privadas quienes acaben gestionando este servicio.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar la financiación general de las universidades públicas de nuestra comunidad así como el número y la cuantía de las becas universitarias y contratos de investigación con el objetivo favorecer el acceso en igualdad de oportunidades a los estudios superiores y potenciar la formación, captación y retorno de jóvenes investigadores robusteciendo la investigación en las áreas de interés estratégico para nuestra Comunidad Autónoma poniendo en marcha, entre otras, la convocatoria comprometida de ayudas económicas a la que puedan acceder todos los proyectos de investigación que se quedan fuera de las líneas marcadas por la estrategia RIS3 de Castilla y León 2014-2020 derivada de las orientaciones europeas establecidas en Horizonte 2020.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener los comedores escolares abiertos en periodos no lectivos asegurándose de que sean los centros educativos públicos con cocina in situ quienes se encarguen de elaborar la comida que se distribuya en el resto de comedores escolares dependientes de la Junta de Castilla y León y de que se contrate al personal laboral fijo necesario para desarrollar esta iniciativa y de que los alimentos que se utilicen sean productos de proximidad procedentes de los agricultores/as y ganaderos/as de nuestra Comunidad favoreciendo de este modo la economía local.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a defender la calidad del sistema educativo público incrementando la inversión en obra y equipamiento de los centros educativos públicos, restableciendo el número de docentes que conformaban las plantillas antes de la crisis a través de ofertas de empleo público amplias y reduciendo progresivamente la financiación autonómica de los conciertos educativos, sobre todo, en municipios donde la continuidad de algún centro público se encuentre amenazada por falta de alumnado o esté en riesgo de aglutinar un tipo alumnado demasiado específico así como a no ceder terreno público para la construcción de centros privados ni permitir la implantación de titulaciones en las universidades privadas que ya se ofrecen en las públicas.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de la Nación a que en cumplimiento de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud se proceda a las negociaciones oportunas para la asunción de la competencia en materia de Sanidad Penitenciaria por los Servicios de Salud de la Junta de Castilla y León de manera inmediata.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reforzar las medidas de seguridad y vigilancia en hospitales, centros de salud y consultorios y a establecer los protocolos preventivos oportunos en esta materia para evitar las agresiones a los profesionales sanitarios y demás trabajadores.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a formular un Plan de Renovación y Adecuación de los hospitales, centros de salud y consultorios rurales, estableciendo en el mismo un inventario del estado de conservación y adecuación a sus funciones de todos los centros sanitarios de Castilla y León.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cambiar los criterios que actualmente rigen las listas de espera, haciendo públicas trimestralmente, en aras de la transparencia, las listas de espera de primeras consultas y de pruebas diagnósticas; calculando el tiempo de demora de las listas de espera de intervenciones quirúrgicas, el tiempo que media entre el momento que el médico de familia deriva el paciente al especialista hasta el momento en el que a dicho paciente se le realiza la intervención quirúrgica, señalando las demoras habidas en las consultas y en las pruebas diagnósticas; e inscribiendo a los diferentes pacientes en la lista de espera quirúrgica en un plazo de 24 horas desde la firma del documento por parte del facultativo que prescribe la intervención.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas que recuperen, promocionen y apoyen la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local por parte de las Entidades Locales (ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones).

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno de la Junta de Castilla y León a Ofrecer un Acuerdo de Integración Laboral a los desempleados de larga duración



inscritos que no estén cubiertos por la Garantía Juvenil a más tardar antes de que lleven dieciocho meses en paro. El acuerdo debe incluir, como mínimo, una oferta de servicios individuales destinada a que encuentren un puesto de trabajo.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno de la Junta de Castilla y León a tomar las medidas necesarias para tratar de garantizar que los Planes de Empleo Local se puedan definir en el Marco de la Gestión de los Ayuntamientos y se tenga en cuenta los perfiles de la población y necesidades del Municipio.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar el servicio de ayuda a domicilio con las siguientes medidas:

- **Aumentar el número de profesionales y de recursos materiales tanto en los CEAS como en la Gerencia de Servicios Sociales para agilizar los procesos de resolución de los expedientes de ayuda a domicilio.**

- **Unificar los criterios de contratación de las entidades que prestan los servicios de ayuda a domicilio desde la Gerencia de Servicios Sociales con el fin de no incurrir en desigualdades territoriales y establecer mecanismos de control y evaluación**



para el correcto funcionamiento y gestión por parte de las entidades locales y diputaciones en la contratación, la garantía de derechos para las trabajadoras y la calidad y eficiencia del servicio para los y las usuarias.

- Facilitar el acceso al servicio estableciendo paulatinamente un copago del 50%-50% en la presente legislatura e iniciando un acuerdo que modifique los criterios de homogeneización de los precios que establezca o bien la gratuidad total del servicio o bien fórmulas de cálculo de las cuotas a abonar proporcionales y justas en función del nivel de renta de las personas usuarias, con especial atención a las familias con niveles de renta intermedia”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a efectuar las medidas necesarias para blindar el presupuesto destinado a políticas de igualdad entre hombres y mujeres, garantizando su ampliación desde el 0,05% actual hasta un 1% del presupuesto global destinado a las mismas en la presente legislatura incluyendo en dichas políticas formación, medidas educativas y culturales para la eliminación de estereotipos de género, fomento de la participación social y política, medidas para garantizar la paridad en los órganos de la administración regional, inclusión y promoción laboral, intervención en todas las Consejerías, modificación de la estructura interna de las políticas de igualdad en la Junta de Castilla y León, lucha contra las violencias machistas, intervención con víctimas de violencias y proyectos de mainstreaming en todos los ámbitos entre otras.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en



el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar la accesibilidad sin desigualdades territoriales a plazas residenciales y en centros de día de carácter público implantando las siguientes medidas:

- **Aumentando progresivamente el número de plazas de ambas prestaciones con carácter público, incrementando el presupuesto para el próximo ejercicio y eliminando las residencias y centros de día de carácter privado de forma gradual para equiparar paulatinamente el número de plazas públicas al de plazas privadas.**

- **Aumentando el personal en las residencias y centros de día ya existentes para garantizar un servicio de calidad y eficiente, atendiendo las necesidades sanitarias, sociales, culturales y de ocio”.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- **Agilizar el proceso para la presentación del Anteproyecto de Ley de Igualdad Social de la Diversidad Sexual y de Género, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género de Castilla y León como demandan los colectivos LGTB+ para su tramitación definitiva.**

- **Dotar las políticas dirigidas a la no discriminación del colectivo LGTB+ de presupuesto suficiente para desarrollar las necesidades previstas principalmente en materia sanitaria y educativa”.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a revertir a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte las competencias ejercidas actualmente por la Fundación Siglo.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a hacer cumplir por los nueve museos provinciales la Ley 2/2014, de 28 de marzo, de centros museísticos de Castilla y León, que recoge, entre las áreas básicas de trabajo con deben contar los museos el Área de Difusión, que ha de ocuparse de las funciones de educación, acción cultural, divulgación y comunicación, y que así, dejen de estar externalizados los DEAC (Departamentos de Educación y Acción Cultural).

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover una Ley Cultural de Castilla y León, con una inversión económica igual a la media de otras regiones europeas, en la que se establezcan los contenidos básicos del derecho de participación y el acceso a la vida cultural de la Comunidad en igualdad, que sienta unas condiciones y garantías jurídicas básicas comunes para todas las personas y que reconozca la transversalidad de las políticas culturales en relación con el resto de las políticas públicas. Esta ley deberá contemplar medias concretas y con presupuesto suficiente, para la producción cultural y artística y divulgación de obras de arte realizadas por mujeres.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-05

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000002, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aumentar el número de plazas educativas con especial atención a la educación infantil de 0 a 3 años y a la Formación Profesional.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar la Estrategia Regional de Economía Circular con la finalidad de sentar las bases para impulsar la transición desde el modelo de economía lineal hacia el modelo circular.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar e implementar una armonización fiscal en Castilla y León para eliminar los desequilibrios entre las comunidades autónomas que está produciendo la deslocalización de nuestras empresas.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

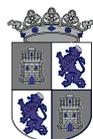
El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer acciones encaminadas a desarrollar modelos de Atención temprana en el ámbito educativo, sanitario y social.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar el Plan Regional de Ordenación de Recursos Acuáticos para la elaboración de los Planes Técnicos de Gestión de Cuenca y Planes de Pesca.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar un Plan Regional de Calidad del Aire, en el marco de la Directiva Europea de Techos de Emisión. Vamos a fortalecer las redes de vigilancia, mejorar la información a la ciudadanía e impulsar la lucha contra el ozono troposférico y los compuestos orgánicos volátiles.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convocar, antes de 31 de diciembre de 2017, todas las oposiciones pendientes, como consecuencia de las OPEs vigentes hasta el año 2107, incluido.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cubrir todas las plazas de formación MIR que el Gobierno le autorice, y a solicitar al Gobierno de España la ampliación en aquellas especialidades que sean deficitarias en profesionales.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar de manera efectiva el Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León 2014/2017 para optimizar la práctica de deporte en todos los estratos de la población, incidiendo principalmente en los grupos más vulnerables. Promover, de forma particular, el deporte en colectivos en riesgo de exclusión social, el deporte femenino, el deporte adaptado, el deporte para personas mayores y el deporte



en adolescentes y jóvenes. El Deporte como herramienta para la prevención de enfermedades y mejora integral de la Salud. Impulsar que los colegios sean centros promotores de salud, actividad física y deporte.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un estudio para implantar más puntos de agua en zonas de difícil acceso donde se convierten en el principal recurso contra el fuego.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar una estrategia autonómica para aprovechar la oportunidad industrial y creación de empleo del desarrollo de las energías renovables en el marco del Paquete de Invierno de la UE.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar una Estrategia Regional de Salud Mental que contemple la incorporación de la atención psicológica en atención primaria y el incremento de los puestos de trabajo para personas con problemas de salud mental, así como la mejora en la formación del profesorado tanto en la detección como en la intervención y apoyo a alumnos con problemas de salud mental o situaciones de acoso para dar una respuesta efectiva.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar una Ley Autonómica, “Ley del Fuego”, que coordine y apueste claramente por los servicios públicos de extinción y prevención de incendios.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fomentar la investigación, el apoyo a los autónomos y las Pymes, el espíritu emprendedor y la rebaja de cargas administrativas y burocráticas a la creación de empleo.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la Reforma de la Ley 3/1987 de treinta de marzo, Electoral de Castilla y León con el fin de mejorar la representatividad, desbloquear las listas, garantizar primarias y debates y abaratar el coste de los procesos electorales.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para dotar a las áreas de Ávila, Segovia, El Bierzo, Palencia y Soria de los aceleradores lineales necesarios para minimizar los desplazamientos de los pacientes necesitados de radioterapia.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración e implementación de un Plan de estimulación cognitiva dedicado a la atención de los mayores en el mundo rural, destinando una partida presupuestaria para promover un programa de actividades en los núcleos rurales.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas reales y eficaces de lucha contra la despoblación centradas en las facilidades para la creación de empleo en el mundo rural así como en la garantía de mantenimiento de los servicios públicos de calidad en este entorno.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promocionar la siembra y comercialización del girasol como sustitutivo natural al aceite de palma, en especial la variedad con alto contenido en ácido esteárico desarrollado por el CSIC.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover una nueva Ley de Patrimonio que ayude a mejorar el estado de los Bienes de Interés Cultural, espacios, eventos y actividades culturales de la Comunidad, así como su mantenimiento y promoción, apostando también de forma decidida por el turismo cultural y de espacios culturales de nuestra Comunidad.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el ámbito de la Ley Agraria, promueva la creación y desarrollo de los Grupos Agrarios de Explotación en Común (GAEC) y de esta forma, favorecer las sinergias que se puedan producir con los Grupos Operativos (GO).

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un Plan de choque contra la pobreza infantil dotando de una ayuda a los hogares por hijo a cargo para combatir de forma eficaz la pobreza infantil. La prestación será compatible con otro tipo de ayudas y rentas.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una evaluación de los planes de empleo con el fin de valorar la eficacia e incidencia de los mismos en la empleabilidad de sus beneficiarios.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a redoblar los esfuerzos para el impulso de la natalidad desde todos los ámbitos, conciliación



entre la vida laboral y familiar, exención a las familias numerosas, empleo, desempleo, hijos a cargo y adopciones.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España desarrollar todas las medidas necesarias para impulsar decididamente el Corredor Atlántico, así como la reapertura de la línea ferroviaria del tren Madrid-Aranda-Burgos (reapertura del túnel de Somosierra) para mercancías, vital para unir el corredor Atlántico con el corredor Mediterráneo logístico en España. Es necesario agilizar los trabajos de ejecución de obras estratégicas como la autovía León-Valladolid o la Autovía del Duero. Asimismo se solicitará al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias para reactivar la conexión ferroviaria “ruta de la Plata”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26

La Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, aprovechando la secuenciación del genoma de la remolacha azucarera por El Centro de Regulación Genómica de Barcelona, promover la mejora del cultivo en



cuanto a su sostenibilidad ambiental, el uso eficiente de los nutrientes y el agua, teniendo en cuenta el enfoque biotecnológico para lograr personalizar el cultivo a los diferentes usos requeridos para la producción de azúcar.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que adopte las medidas necesarias para crear mecanismos de protección para los donantes de órganos, ofreciendo garantías en cuanto al mantenimiento del puesto de trabajo y consideración de la baja laboral por donación como una figura similar a la baja por maternidad-paternidad.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar decididamente con los trabajos de las Comisiones de Investigación Parlamentarias en esta Cámara.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a supervisar y controlar el cumplimiento de los conciertos de transporte sanitario, especialmente en lo que concierne a las obligaciones asumidas por las empresas adjudicatarias, dotando de recursos suficientes para la atención integra de las necesidades reales del transporte sanitario.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

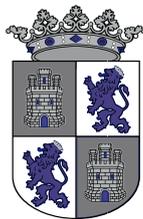
El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la nación a promover, impulsar y apostar decididamente por las economías abiertas, por los acuerdos comerciales, especialmente apoyando la ratificación del Acuerdo de Libre Comercio (CETA) firmado entre Canadá y la Unión Europea.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-06

Propuestas de Resolución presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000002, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Potenciar el pequeño comercio y el comercio de proximidad en Castilla y León, reactivando todas las inversiones y medidas necesarias para defender este sector por su trascendencia social, económica y laboral en la Comunidad.

Realizar un especial esfuerzo de financiación, que aparecerá desarrollado en los próximos presupuesto considerando que es el comercio local el que cohesiona y vertebramos nuestros pueblos y ciudades, ofrece productos de consumo adaptados a necesidades locales, construye y revitaliza los barrios contribuyendo a una



organización social y urbana de proximidad que promueve unas relaciones sociales más cercanas, humanas y populares.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Abandonar definitivamente la política económica regresiva de recortes, ajustes y contención del gasto en la sanidad pública, la educación pública y los servicios sociales esenciales para los ciudadanos de la Comunidad, al tiempo que implementa políticas necesarias para la estimulación de la economía, el crecimiento y la creación de empleo de calidad en Castilla y León.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Aplicar, en el marco de las competencias de la Comunidad de Castilla y León, el principio de flexibilidad en lo que respecta a las exigencias del estado vegetativo de los cultivos (floración, producción de grano...) para la percepción de las ayudas directas de la PAC, incluidas las ayudas asociadas.



2. Posibilitar el aprovechamiento ganadero, mediante pastoreo o siega, de las superficies sembradas (cereal, leguminosas) cuyo desarrollo vegetativo no haya sido posible por las adversas condiciones climáticas.

3. Establecer una ayuda directa a todos los agricultores y ganaderos para compensar, al menos parcialmente, los daños causados por la ausencia de precipitaciones en sus explotaciones, a través de las ayudas “de minimis”, incrementando el tope máximo por explotación 15.000 €.

4. Establecer una ayuda económica para el colectivo ganadero, que compensa los gastos sobrevenidos por la sequía, para abastecimiento de agua a sus explotaciones y para la adquisición de la alimentación al ganado.

5. La apertura de nuevas líneas de préstamos al colectivo agrario, a interés cero, con varios años de carencia y con un periodo amplio para la amortización de los mismos.

6. Crear una mesa de seguimiento sobre la evolución de la sequía, en la que se analicen los efectos y se estudie la adopción de las medidas que se estimen oportunas.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Dirigirse al Gobierno de la Nación para requerirle que implante un corredor ferroviario de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo, que contribuya a la mejora del sector ferroviario y del transporte público en la zona, además de una notable mejora medioambiental por la importante reducción de emisiones de CO2.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Implementar medidas presupuestarias para combatir la pobreza energética con los siguientes objetivos:

Conseguir que la situación que sufren los hogares cuyos miembros son incapaces de pagar una cantidad de servicios de la energía suficientes para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o se ven obligados a destinar una parte excesiva de sus ingresos al pago de la factura energética de sus viviendas.

Solucionar este problema que incide directamente sobre la salud física y mental de las personas que la sufren, incluyendo la mortalidad prematura de niños y niñas, y personas mayores.

2. A dirigirse al Gobierno de la nación a presentar un Proyecto de Ley de medidas para prevenir la pobreza energética que regule el sistema de suministros básicos del hogar e incluya mecanismo que prime el ahorro y penalice el consumo ineficiente, garantizando que las tarifas no sean objeto de mercado, estableciendo precios sociales y elementos de fiscalidad energética favorables para las familias con bajos ingresos económicos. Dicha Ley incluirá la prohibición del corte de suministros en la vivienda habitual.

Igualmente en el citado Proyecto de Ley se establecerán medidas para que todos los hogares puedan mantener unas condiciones adecuadas de temperatura así como disponer de otros servicios energéticos esenciales a un precio justo. Se creará el bono social para aquellos hogares con poder adquisitivo reducido o en riesgo de exclusión social, estableciéndose una tregua invernal e impidiendo el corte de suministro a estas familias.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

A dirigirse al Gobierno central para que impulse los cambios legislativos precisos para lograr una inmediata regulación de los mercados a fin de defender los precios en origen de los productos agro-pecuarios frente a las imposiciones especulativas con que intervienen los agentes que alimentan la actual burbuja que afecta a los alimentos y ponen en peligro la continuidad del sector agrícola y ganadero en nuestra Comunidad.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

A garantizar el acceso a la vivienda que debe ser garantizada por las Administraciones Públicas, mediante las siguientes medidas:

El fomento del alquiler de las viviendas vacías existentes en Castilla y León, mediante el impulso del alquiler de los propietarios particulares y la inclusión de sus viviendas en una bolsa pública de vivienda.

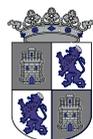
Y mediante la creación de una línea de ayudas para el acceso al alquiler suficiente para cubrir la enorme demanda de solicitudes denegadas por falta de crédito de la partida asignada en las convocatorias anteriores, y con unos criterios estables en el tiempo.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Dirigirse al Gobierno de la Nación para la pronta intervención de la CNMC con el fin de discernir qué está ocurriendo con los precios de la luz, al igual que a realizar una reforma en profundidad del sistema tarifario y declarar unos precios máximos para los usuarios que no superen, en ningún caso, el de las medias de los precios europeos de la luz.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Apostar por un modelo de producción ganadera que vele por el mantenimiento del medio de vida de los/las ganaderos/as, priorizando el desarrollo rural vertebrador del territorio y la fijación de población, a los beneficios de grandes sociedades empresariales con inversores tanto nacionales como internacionales.

2. Trabajar por mantener la competitividad del sector lácteo así como del resto de los sectores ganaderos, rechazando macro proyectos puedan proponerse para otros sectores o zonas de nuestra Comunidad Autónoma que afecten a la competitividad.

3. Volver a apostar por una regulación del mercado lácteo que garantice la viabilidad económica, social y medioambiental del sector y un control de la producción.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Declarar a Castilla y León como Comunidad Autónoma opuesta al TTIP, CETA, y TISA defendiendo los servicios públicos básicos para la solidaridad y redistribución social, el medioambiente y la salud.

2. Exigir al Gobierno Central a comprometerse públicamente a rechazar el TTIP, CETA, y TISA en caso de que dicho acuerdo incluya la armonización a la baja de las regulaciones de las barreras no arancelarias -tales como los controles de calidad y salud o las normativas laborales- o incluya una cláusula de protección de inversores (ISDS).

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Dirigirse al Gobierno de la Nación para que inicie la reforma de la ley electoral, para:

1. La derogación del voto rogado, la ampliación de los plazos de envío de la documentación y de los mecanismos para efectuar dichos envíos.

2. Implantar un sistema de inscripción a distancia y de reclamaciones del censo electoral que elimine los problemas de acceso por horarios y distancia a los consulados. Avance en la informatización del sistema de gestión del censo electoral, para garantizar la correcta actualización de inscripciones y cambios de domicilios.

3. Establecer una circunscripción exterior que dé a la emigración el peso político que le corresponde.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Crear un verdadero servicio de prevención y extinción de incendios público de gestión pública, operativo todo el año, en tareas preventivas, de mantenimiento y de formación teórico-práctica.

2. Que se produzca el reconocimiento de la categoría de Bomberos Forestales a todas y todos los trabajadores que desarrollan trabajos encaminados a la prevención y extinción de incendios forestales y las condiciones laborales acordes a la misma.

3. Que se contrate todo el año el personal de las cuadrillas de tierra que lo compone, manteniendo y ampliando para ello tareas que vayan más allá de la estacionalidad de las temporadas de riesgo, en tareas preventivas, de mantenimiento y de formación teórico-práctica.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Instar al Gobierno de la Nación a impulsar la investigación, desarrollo e innovación y valorar la pérdida de recursos humanos y materiales de investigadores e investigadoras jóvenes.

2. Instar al Gobierno de la Nación a eliminar totalmente los límites a la tasa de reposición de empleo público en el sector de I+D, permitiendo la incorporación de nuevos recursos humanos de acuerdo con las necesidades reales del sistema de I+D+i.



3. Elaborar un censo de aquellos y aquellas jóvenes de la Comunidad que han tenido que verse obligados a marchar de sus ciudades y pueblos en busca de proyectos, contratos o becas que les permitan continuar sus carreras profesionales y académicas iniciadas en España, con la pérdida de recursos y el impacto negativo que tiene en sus lugares de origen desde el punto de vista económico y social.

4. Instar al gobierno central a evaluar el impacto que tiene la pérdida de investigadores en nuestro país; y adquirir el compromiso de dar estabilidad a las carreras investigadoras de nuestros y nuestras jóvenes, que permitan que el potencial de transformación social que suponen revierta en nuestras Universidades, Centros de investigación y Hospitales públicos.

5. Instar al gobierno central a tomar las medidas necesarias para combatir la precariedad, especialmente juvenil, entendida como una imposición desde el empleo o falta de este, falta de recursos, vivienda, oportunidades, acceso a servicios y salidas en igualdad para construir un futuro desde su condición de jóvenes.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14

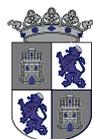
Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Apoyar a las asociaciones de celíacos para impulsar acciones relacionadas con la ayuda al diagnóstico y normalización de los alimentos que estos pacientes puedan ingerir.

2. Realizar campañas específicas de información, actuación y concienciación sobre esta enfermedad, iniciándose relaciones desde la Junta de Castilla y León con las asociaciones de celíacos de la Comunidad para trabajar y programar actividades, charlas, talleres, conferencias, etc. en escuelas o institutos para que se conozca de primera mano la enfermedad celíaca.

3. Instar al gobierno de la nación a adoptar las medidas fiscales necesarias con las que se consiga un abaratamiento de los alimentos sin gluten.

4. Instar al gobierno de la nación a hacer pública en su totalidad y actualizar de manera continua las listas de alimentos prohibidos y permitidos para las personas afectadas de enfermedad celíaca.



5. Instar al gobierno de la nación a la creación de un sello único, público y homologado que identifique los alimentos sin gluten.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Eliminar el uso del glifosato y productos similares en todos los lugares públicos de Castilla y León, carreteras y redes de servicio para la eliminación de malas hierbas.

2. Sustituir estos productos por métodos mecánicos o términos no contaminantes o por sustancias de comprobada eficacia frente a los que generan riesgos, como el ácido acético o las capas de geotextil o mulching, que no dañan la salud ni el medio ambiente. Estos métodos ya se aplican en la mayoría de los países de la Unión Europea y tienen mayor potencial de generación de empleo.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar un estudio sobre el contrato de concesión del Hospital Universitario de Burgos para iniciar el proceso de reversión a la gestión pública del HUBU.



2. Implementar medidas de mejora de los sistemas de control y asegurar el registro exhaustivo de cuantas incidencias e incumplimientos se produzcan por parte de la concesionaria.

3. Estudiar los sobrecostos que ese hospital ha generado y cuáles son producto de la mala praxis de la empresa concesionaria.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

La agilización de los trámites para presentar antes de que finalice el año 2017, el Proyecto de Ley de Igualdad para la Diversidad Sexual de Castilla y León así como recoger en la misma las propuestas realizadas por los diferentes colectivos LGTB+ de la Comunidad.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Apostar por la priorización, promoción y fortalecimiento de la enseñanza pública, salvaguarda de acceso a la educación de toda la población en condiciones de igualdad y por lo tanto, se posiciona a favor del desarrollo de:



- Un Sistema Público de Enseñanza vertebrador de la oferta educativa en Castilla y León.

- Unos centros escolares públicos que sean garantes de una educación de calidad para el éxito escolar de todos y de todas a través de contextos educativos democráticos, participativos, de socialización, de y en convivencia, de inclusión, coeducación y laicidad.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-07

Propuestas de Resolución presentadas por el Procurador D. Luis Miguel Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Procurador D. Luis Miguel Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000002, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de agricultura y ganadería:

- **Proceder, a la mayor brevedad posible, a la entrega de los Títulos de Propiedad de las fincas pertenecientes a las concentraciones parcelarias realizadas en los últimos años.**
- **Culminar los procesos pendientes de concentración parcelaria, permitiendo a los propietarios acceder a las fincas de sustitución lo antes posible.**



- **Mejorar los tiempos en el pago de las ayudas a la incorporación de jóvenes al campo y modernización de explotaciones.**
- **Llevar a cabo una distribución efectiva y proporcional de los recursos del PDR, garantizando que los pagos se realicen dentro del ejercicio.**
- **Promover medidas que protejan de forma efectiva el sector vacuno de la leche, evitando la especulación de los precios del mercado.**
- **Revisión para incrementar el coeficiente de admisibilidad de los pastos, garantizando que, en caso de existir sanción económica por el procedimiento abierto, no recaiga en los ganaderos y sea la Administración quien se haga cargo.**
- **Desarrollar la Ley General Agraria.**
- **Instar al Gobierno Central a revisar el Real-Decreto de Sequía en la Cuenca del Duero, que se está tramitando por vía de urgencia en el Consejo de Estado, que exonerará del pago de la tarifa del agua y del canon de regulación a los agricultores que tengan una dotación inferior o igual al 50 %, ya que deja al margen a los agricultores leoneses que no podrán beneficiarse de la exención por presentar los embalses una ocupación por debajo del 55 %, mientras que los regantes del río Carrión (Palencia y Valladolid) aplacan la sequía con buena parte del agua procedente del pantano de Riaño (León). Instar al Gobierno Central a que el embalse garantice los riegos al 70 % de ocupación.**
- **Instar al Gobierno Central para que solicite la autorización de la Unión Europea para que los agricultores puedan cogerse a las ayudas directas a explotaciones profesionales, como Francia (subvención de minimis).**
- **Establecer ayudas a los ganaderos de montaña que no van a tener suficiente agua para abastecer a su ganado, en relación a la instalación de bebederos, así como moratorias en los préstamos que eviten un mayor endeudamiento de los agricultores y ganaderos leoneses.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de cultura leonesa:

- **Tramitar, con la mayor celeridad, la declaración como Bien de Interés Cultural de los Pendones del Reino de León.**



- **Introducir en los libros de texto el contenido relativo a la historia del Reino de León, incluyendo el primer Parlamento de 1188 y los "Decreta" de Alfonso IX, respetando fielmente la historia del Reino.**

- **Crear una Fundación, análoga a la Fundación Villalar, con idéntica dotación económica, cuyo objetivo sea preservar y valorizar las costumbres y la identidad de la región leonesa (León, Zamora y Salamanca), en colaboración con sus Diputaciones Provinciales.**

- **Celebrar el milenario del Fuero de León como primera compilación de fueros de la Península Ibérica antes de que finalice el tercer trimestre del año".**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de cultura:

- **Completar los expedientes de declaración de BIC pendientes.**
- **Aprobar un Plan de Inspección bianual de todos los Bienes de Interés Cultural.**
- **Vigilar que la promoción y señalización de los bienes culturales en zonas de dominio público esté garantizada".**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de descentralización administrativa:

- Descentralizar las sedes administrativas de Castilla y León de la ciudad de Valladolid, de modo que se ubiquen y distribuyan en proporción inversa a las cifras de tasa de actividad y tasa de paro, para generar empleo y sinergias de desarrollo en todos los territorios.

(Centro de Recuperación de Animales Salvajes de Valladolid, Emergencias 112- Agencia de Protección Civil de Castilla y León, Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, Vivero Forestal Regional, Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (Somacyl), Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León S.A. (Siemcalsa), Fundación Patrimonio Natural, Centro de Proceso de Datos Sacyl, Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE), Fundación Hemoterapia y Hemodonación en Castilla y León, Empleo Castilla y León (EcyL), Instituto Tecnológico Agrario (Itacyl), Comisionado de la Lengua Española, Servicio de Atención al Ciudadano 012, Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo Castilla y León, Instituto de la Juventud de Castilla y León)".

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de despoblación:

- Realizar un estudio en todas las normas que se aprueben sobre su incidencia en el mundo rural, contribuyendo con ello a luchar contra la despoblación.
- Incorporar en el Consejo de Políticas Demográficas a representantes de las Universidades de León y Salamanca de forma efectiva.
- Adoptar medidas económicas de apoyo a los jóvenes, a las familias y a los inmigrantes que contribuyan al asentamiento rural y al aumento de la natalidad.



- Contribuir a que los servicios públicos sean accesibles a todos los ciudadanos independientemente del lugar en el que vivan (educación, sanidad, servicios sociales, etc.).
- Crear programas específicos de incorporación al empleo de población femenina, en zonas rurales, que permitan la conciliación laboral.
- Promover ante el Gobierno de España y las instituciones de la Unión Europea que, en los futuros debates sobre la nueva reglamentación de la política de cohesión, se promueva un reajuste de criterios, en aras a que la asignación y cofinanciación de fondos comunitarios tengan en cuenta variables demográficas en escalas territoriales adecuadas.
 - Adaptar el Plan de Garantía Juvenil a la realidad rural.
 - Reducir las cargas administrativas para la puesta en marcha de nuevos negocios o actividades productivas.
 - Reforzar las líneas de apoyo técnico, formativo y económico para potenciar la efectiva inserción laboral, profesional y empresarial de las mujeres en el medio rural.
 - Potenciar particularmente, en las zonas de prioridad demográfica, aquellos servicios sociales que favorecen la permanencia en el domicilio habitual.
 - Fijar las prioridades de inversión plurianual con el concurso de las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos.
 - Promover planes municipales de regeneración urbanística".

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de educación:

- Apoyar a las Universidades, reduciendo las tasas, evitando la supresión de titulaciones, la fusión de centros y la reducción de las plantillas y el personal docente.



- **Negociar con las Universidades un Plan de reforma de las estructuras administrativas y del Mapa de Titulaciones de las Universidades, contando con los Agentes Sociales y Partidos Políticos de las Cortes. Y a fijar un plazo mínimo de tres ejercicios económicos para la aplicación, en su caso, de las medidas consensuadas.**

- **Hacer público y concretar el apoyo institucional y económico al Centenario de la Universidad de Salamanca, primera creada en España en el territorio del Antiguo Reino de León.**

- **Aportar la financiación necesaria para poner en funcionamiento el desarrollo del artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía que mandata el uso, promoción y protección del leonés, formando parte del itinerario formativo del sistema público de educación.**

- **Desarrollar planes de lucha contra la violencia de género y potenciar su integración en los centros educativos.**

- **Introducir en los libros de texto el contenido relativo a la historia del Reino de León, incluyendo el primer Parlamento de 1188 y los “Decreta” de Alfonso IX, respetando fielmente la historia del Reino.**

- **Convocar las oposiciones de secundaria en este ejercicio.**

- **Instar al Gobierno Central al mantenimiento de los temarios de las oposiciones actuales mientras dure el período transitorio de tres años de cara a la fijación de plantillas.**

- **Fijar las vacaciones escolares de “Semana Santa” en el período comprendido entre el Viernes de Dolores y el Lunes de Pascua”.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de empleo:

- **Aprobar Planes de Empleo territorializados en función de la naturaleza y especial vulnerabilidad de las zonas a las que se aplique (zonas deprimidas**



por causa de la ganadería, de la agricultura, cuencas mineras en declive, menor densidad de población respecto del resto de provincias, medio rural, etc.).

- Establecer los cauces oportunos para la conciliación laboral y el acceso de las mujeres del mundo rural al empleo, promoviendo políticas de sostenibilidad.

- Adaptar las oficinas de empleo a la realidad actual, donde la orientación e intermediación profesional a los desempleados sea el punto de partida para el acceso al mercado laboral, a través de la canalización de la oferta y la demanda en itinerarios personalizados".

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de fomento y medio ambiente:

- Completar los expedientes paralizados.
- Inspeccionar anualmente todas las instalaciones mineras, canteras y similares, al objeto de comprobar que sus actividades se atienen a los permisos otorgados en relación con la conservación del medio natural, la conservación del Patrimonio Histórico, la realización de las labores de restauración previstas, etc.
- Realizar un pronunciamiento en contra de la instalación de la mina de uranio a cielo abierto en Salamanca ante el daño medioambiental para el entorno.
- Instar al Gobierno de España a tomar medidas correctoras para paliar las consecuencias del desastre ecológico del trasvase de agua permanente de la Variante de Pajares a Asturias y para eliminar los vertederos creados en la Reserva de la Biosfera Alto Bernesga.
- Que adopte las medidas necesarias para la ampliación de las plantillas de extinción de incendios, así como la mejora de las condiciones laborales de las mismas.
- Contribuir a la configuración de Parques de Bomberos en la provincia de León, en el marco de las competencias de cada Administración.



- Instar al Gobierno Central a que, en el desarrollo de la Autovía A-60 Valladolid-León, proteja el yacimiento arqueológico de Lancia".

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras a:

- Que mantenga y proteja el compromiso con el Centro de Regulación y Control del AVE.

- Instar al Gobierno de España a que finalice la A-60 Autovía Valladolid-León, acortando los plazos que públicamente ha defendido el Ministro de Fomento.

- Instar al Gobierno de España a acelerar la construcción de la Autovía Ponferrada-Orense.

- Instar al Gobierno Central a que, de una vez por todas, finalice la obra de la Variante de Pajares, que permita la conexión con el Principado de Asturias.

- Instar al Gobierno Central a que, de una vez por todas, finalice la integración de la vía estrecha a su paso por la ciudad de León y atienda, de manera adecuada, las necesidades del servicio para los viajeros, potenciando y manteniendo el servicio.

- Defender el Corredor Atlántico y apostar por la autovía León-Bragança para revitalizar el polígono de Torneros.

- Instar al Gobierno Central a que retome el proyecto de los pasos subterráneos en las rotondas de los cruces de la LE-20 de La Granja y Hospitales en la ciudad de León, en vista de que los atascos continúan siendo un problema para los ciudadanos.

- Instar al Gobierno Central a la supresión del peaje de la AP-71, León-Astorga".

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de minería:

- **Ampliar la inversión en el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020 exigiendo al Gobierno Central su implicación con fondos propios y adicionales.**
- **Defender el carbón autóctono en el mix energético nacional.**
- **Defender las centrales térmicas como garantía de empleo".**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

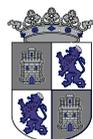
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover las siguientes actuaciones en materia de reindustrialización:

- **Promover Planes Sectoriales territorializados de apoyo a la industria, adaptándolos a la situación social y económica de cada región y de cada provincia, con especial atención a aquellas comarcas con menor grado de industrialización.**
- **Priorizar proyectos de interés regional generadores de sinergias y polos de atracción de población (Biorrefinería de Barcial del Barco).**
- **Promover y mejorar los Parques científicos, tecnológicos y empresariales, con especial atención al reequilibrio territorial".**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de sanidad:

- **Mantener y mejorar los centros sanitarios de atención primaria de las zonas rurales.**
- **Mejorar y modernizar los equipos médicos sanitarios y adaptarlos a las necesidades de uso de los ciudadanos.**
- **Contribuir de forma efectiva a minorar las listas de espera en la sanidad de Castilla y de León.**
- **Disminuir las listas de espera quirúrgica con especial atención a aquellos territorios con mayores tiempos de demora (León y Salamanca).**
- **Evitar el cierre de plantas y camas en los hospitales mientras existan listas de espera.**
- **Facilitar la movilidad voluntaria de los profesionales sanitarios.**
- **Cumplir con las promesas de los centros de especialidades de Astorga y de la montaña oriental leonesa.**
- **Vigilar que la imparcialidad en los exámenes de las oposiciones de los especialistas sanitarios esté garantizada".**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes